

24-79



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**EL PETROLEO COMO ELEMENTO IMPULSOR
DEL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO
Y EL DERECHO SOCIAL**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A
ROSA MARIA CADENA VALVERDE

MEXICO, D.F.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

EL PETROLEO COMO ELEMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO Y EL DERECHO SOCIAL.

CAPITULO PRIMERO.-

ESTADO Y PETROLEO EN MEXICO: EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS.

- a).- Períodos Históricos de México como país petrolero.
- 1.- La Constitución de un control nacional (1915--1938).
 - a).- El régimen prerrevolucionario.
 - b).- La Revolución y la Constitución de 1917.
 - c).- La institucionalización del Estado Mexicano.
 - d).- La Explotación y sus Prolegomenos.
- 2.- El Control Nacional para abastecer el Consumo Interno 1938-1976.
 - a).- El Frente Político Internacional.
 - b).- El Frente Financiero Técnico-Empresarial.
 - c).- El Poder Negociador del Petróleo: El caso de México.
 - d).- El carácter peculiar del Petróleo.
 - e).- El Frente Gremial.

CAPITULO SEGUNDO.-

LA NACIONALIZACION MEXICANA DEL PETROLEO.

- A). Nacimiento de la Industria Petrolera en México.
- B). Formación de las empresas petroleras extranjeras en México.
- C). Explotación que llevaron a cabo las compañías - extranjeras en México hasta la expropiación.

CAPITULO TERCERO.-

EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PETROLERA, NACIONALIZADA - EN EL PERIODO 1938-1962.

- 1.- Pozos Perforados.
- 2.- Producción de Crudos y Destilados.
- 3.- Capacidad de Refinación.
- 4.- Transportes de Productos.

- 5.- Ductos para el Transporte de Productos.
- 6.- Capacidad de la Flota Petrolera.
- 7.- Transportes Terrestres.
- 8.- Capacidad de Refinación Instalada.
- 9.- Producción de Refinados.
- 10.- Ventas Interiores y Refinados.
- 11.- Consumo de Crudos y Derivados.
- 12.- Ventas Externas de Crudos y Derivados.
- 13.- Exportaciones e Importaciones de Crudos y Derivados.
- 14.- Situación Financiera.
- 15.- Solvencia Financiera.
- 16.- Resultado de Operación.

CAPITULO CUARTO.-

EL PETROLEO Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO.

- A.- La industria Petrolera y su Influencia en el Desarrollo Industrial.
- B.- El Petróleo como Elemento Impulsor del desarrollo Económico de México.
- C.- Causas del Problema Financiero.
- D.- Breves Comentarios sobre Importación y exportación.
- E.- Síntesis de la Situación Presente de la Industria en el Plano Internacional.

CAPITULO QUINTO.-

LA POLITICA PETROLERA EN MEXICO.

- a).- El petróleo y el Nacionalismo.
- b).- El apoyo de nuestra Independencia Económica.
- c).- El Aprovechamiento Racional.
- d).- La Política en la Exportación.
- e).- La Administración de la Abundancia.

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA.

I N T R O D U C C I O N .

Gran variedad de argumentos, estudios, opiniones e ideas se han formulado en torno a la riqueza petrolera de México. Añadir a este caudal de afirmaciones y propuestas una mayor cantidad de observaciones parecería un acto teñido de insensibilidad, de escaso sentido de las proporciones y, quizás, de temeridad. Sin embargo dos consideraciones sirven para alimentar y tal vez justificar este modesto trabajo: en primer lugar, el del petróleo -y la energía en general- constituye un tema altamente prolífico en cuanto a líneas de discusión, apreciación y recomendación; en segundo lugar, los recursos petroleros de México representan un valor y una oportunidad extraordinarios en cuanto a las posibles consecuencias que para la vida del país puede tener el uso que de ellos se haga. Intervenir en el intercambio de ideas acerca del significado y la utilización del petróleo mexicano, no sólo es irresistible por el atractivo y la amplitud del asunto, también es deseable por lo que implica para el bienestar -presente y futuro- de los mexicanos. A todo esto bien podría sumarse la ausencia de criterios aceptados y aceptables para limitar, menos aún para poner punto final a la presentación de argumentos, juicios y preferencias en este terreno de incuestionable interés público.

Lo que aquí se ofrece puede caracterizarse como un conjunto de reflexiones en torno al tema del petróleo mexicano en re-

lación con la historia mexicana, las reservas de petróleo y gas natural, planes de producción y exportación, consumo interno, las posibilidades de exportación de esos productos, la política energética mexicana, pero particularmente en lo que se refiere a las relaciones entre el empleo de este recurso y las políticas de desarrollo económico y social del país. A medida que se avance en la lectura de estas líneas, resultará evidente que el análisis que en estas páginas se realiza no se circunscribe al plano descriptivo y empírico; este ejercicio de reflexión también es, más que otra cosa, un ensayo en dos dominios de la evaluación y la prescripción, tanto de ideas como de políticas, y el mayor reto aceptado al escribirlo es encontrar un medio para comunicar la dinámica del tema y traducir el sentido y la significación del petróleo como instrumento para la consolidación de una sociedad libre y justa.

CAPITULO PRIMERO.-

ESTADO Y PETROLEO EN MEXICO: EXPERIENCIA Y PERSPECTIVAS.

- a).- Períodos Históricos de México como país petrolero.
- 1.- La Constitución de un control nacional (1915--1938).
 - a).- El régimen prerrevolucionario.
 - b).- La Revolución y la Constitución de 1917.
 - c).- La La institucionalización del Estado Mexicano.
 - d).- La Explotación y sus Prolegomenos.
- 2.- El Control Nacional para abastecer el Consumo Interno 1938-1976.
 - a).- El Frente Político Internacional.
 - b).- El Frente Financiero Técnico-Empresarial.
 - c).- El Poder Negociador del Petróleo: El caso de México
 - d).- El carácter peculiar del Petróleo.
 - e).- El Frente Gremial.

ESTADO Y PETROLEO EN MEXICO: EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS.

a).- Períodos Históricos de México como país petrolero.

México es un país petrolero desde que los hidrocarburos adquirieron significado económico como la fuente fundamental de energía para la humanidad. La calidad de país petrolero ha sido importante en cultura e historia de los mexicanos, en la percepción que tenemos de nosotros mismos y de nuestra situación en el mundo. El largo proceso de nacionalización de la industria petrolera que se consumió en 1938 y su consolidación, constituyen, sin duda, una de las grandes epopeyas nacionales del México pos-revolucionario. Aunque la influencia del petróleo en la vida de los mexicanos, ha habido diferencias sustanciales en sus manifestaciones y en sus implicaciones para la vida económica, política y social.

El significado disímulo de México como país petrolero se puede plasmar en tres períodos históricos: el de la constitución de un control nacional sobre los hidrocarburos (1915-1938); el del control nacional dirigido a abastecer el consumo interno (1938-1976); y el de las exportaciones petroleras como fuente del crecimiento económico nacional (1976- ?).

1.- La constitución de un control nacional (1915-1938).

El régimen prerrevolucionario.

La posición de México como exportador importante de pe-

tróleo no es un fenómeno novedoso del decenio de los setentas. En los inicios de este siglo, cuando los hidrocarburos se consolidaban como la fuente principal de energía para la humanidad, - después de un decenio produciendo industrialmente, México se convirtió en 1911, con la explotación de los recién descubiertos - campos de El Ebanó (con el famoso pozo de "Potrero del Llano número "4"). Campoacan y San Cristóbal, en el tercer productor mundial más importante de petróleo, después de los Estados Unidos y Rusia. (1).

Con la herencia liberal del siglo XIX y su convicción - en que las fuerzas competitivas del mercado deben ser las recto_ras del desarrollo económico, por encima de las fronteras nacionales, el gobierno del general Díaz, convino en dejar en manos - extranjeras la explotación del petróleo, frente a las limitaciones técnicas y económicas nacionales para competir con éxito por su control y su desarrollo, y frente a la necesidad de sustituir las importaciones de carbón como fuente energética nacional. El esquema de regulación nacional del régimen porfirista al control extranjero se dirigió a los intereses estadounidenses no constituyesen un monopolio, promoviendo los intereses británicos. (2)

La Revolución y la Constitución de 1917.

La producción petrolera no se vio afectada por el conflicto armado. Más aún, éste no interfirió en que la demanda internacional la hiciese crecer aceleradamente a una tasa anual de 32.9% entre 1911 y 1921, cuando alcanza un promedio de 530 mil - barriles diarios (el más alto hasta 1974) y hace de México el segundo productor mundial. (3). Los intentos del presidente Madero en 1912 de ganar una participación nacional en la producción pe-

trolera, y del señor Carranza en 1914-1917 de reivindicar la soberanía nacional sobre los hidrocarburos, así como la promulgación del artículo 27 constitucional, no tuvieron mayor éxito en atenuar la soberanía que de hecho ejercían británicos y estadounidenses. No había un Estado que diese fuerza y efectividad al nacionalismo revolucionario. Se había desintegrado por el conflicto armado, y llevaría tiempo constituirlo.

Sin embargo, la Constitución de 1917 fijó un parteaguas estable en relación a la percepción liberal que favorecía la competitividad supranacional en la determinación de cómo, en que medida y para quién habrían de explotarse los recursos nacionales petroleros. El nuevo artículo 27 constitucional volvió a la tesis antiliberal de herencia colonial, sobre la propiedad original inalienable de la Nación sobre los recursos del subsuelo, entre los que los hidrocarburos son fundamentales.

A partir de la promulgación de la Constitución de 1917, se inicia un esfuerzo coherente y sistemático del incipiente Estado mexicano postrevolucionario, por reivindicar los derechos que le otorgaba el nuevo orden constitucional. La reivindicación plena llevó más de dos decenios y no se logró sino hasta con la expropiación petrolera de 1938. Su consolidación definitiva no se logra sino catorce años después. Durante los dos decenios de conflicto y negociación entre la estrategia reivindicatoria y los intereses de las empresas petroleras extranjeras y sus gobiernos, el Estado mexicano tuvo que abrir frente múltiples. La efectividad y trascendencia de las acciones reivindicatorias a lo largo del pe

ríodo dependía en última instancia del grado en que el poder del Estado se consolidaba.

El gobierno del señor Carranza no sólo logró establecer entre 1917-1919 la soberanía del Estado mexicano para gravar fiscalmente los ingresos sobre la producción petrolera, sino que -- ejerció su derecho a regalías sobre ella y trató de ejercer el derecho a concesionar la explotación de derechos que derivaban de la titularidad sobre la propiedad original de los hidrocarburos. Aunque en 1921 la Suprema Corte de Justicia se vio forzada a establecer que las disposiciones constitucionales no tenían un carácter retroactivo, por lo que se limitó el alcance de la legislación reivindicatoria, el gobierno del presidente Obregón -- mantuvo la tesis reivindicatoria de la Constitución.

La institucionalización del Estado mexicano.

Es muy significativo que fuese el gobierno del presidente Calles --por el establecimiento del marco institucional del Estado mexicano-- el que a fines de 1925 promulgue la primera Ley -- orgánica del artículo 27 constitucional en materia de petróleo, nueve años después de la promulgación de la Constitución y tres años antes de la fundación del Partido Nacional Revolucionario. Esta legislación y su reglamentación de 1926 fue un avance sustancial en la integración de un control nacional sobre los hidrocarburos, al menoscabar la tesis jurisprudencial sobre la irre -- troactividad constitucional y al eliminar la perpetuidad de los derechos de las compañías, poniendo así en vigor la política ini

ciada por el señor Carranza (4).

Una negociación del Ejecutivo con el gobierno de Estados Unidos ante las presiones de las compañías petroleras, determinó de nuevo que la Suprema Corte amparase los intereses de estas últimas en 1927. Este fallo negociado condujo a una reforma de la ley petrolera en el mismo sentido. No obstante el debilitamiento consecuente de las políticas reivindicatorias, la legitimación de los intereses extranjeros se mantuvo quieta a "concesiones confirmatorias" del Estado, lo que le permitió legitimarlos con extrema lentitud. (5) Esto impidió que las compañías extranjeras obtuviesen la seguridad que buscaban para realizar las inversiones que les permitiesen explotar masivamente los recursos petroleros mexicanos.

Aunque el statu quo se revoluciona hasta 1938, el nacionalismo gubernamental sigue fortaleciéndose y busca utilizar los instrumentos de un Estado cada vez más organizado y vigoroso para darle salida. Es muy ilustrativo de este nacionalismo, de las dificultades que enfrentaba el Estado para instrumentarlo, y de la frustración por no hacerlo, el texto del primer informe de gobierno del presidente Abelardo L. Rodríguez:

... nuestra industria petrolera, además de los conflic-tos suscitados por la concurrencia en los mercados mundiales, si-gue presentando para la Nación un serio problema desde el punto de vista de la explotación, del abastecimiento y del control.

1,2,3,4, Silva Herzog Jesus, Historia de la Expropiación de las Empresas Petro-leras, 4a. Ed. Instituto de Investigaciones Económicas, México, D. F. 1973, página 51, 52 y siguientes.

(5) Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), 2a. Edición, El Colegio de México, México, D. F. 1972. Página 269 y Sig.

La explotación continúa controlada en más de un 97 por ciento por capital extranjero, regentado por dos grupos de empresas que poseen y explotan una gran mayoría de los yacimientos descubiertos y la casi totalidad de las refinerías, oleoductos y estaciones de distribución del petróleo en el país.

De los diez millones de hectáreas amparadas por las concesiones vigentes, más de siete millones están bajo el régimen con firmatorio en situación privilegiada, y de hecho fuera de la acción efectiva de Estado. En su mayoría permanecen inexploradas como campo de reserva particular.

En estas condiciones, el control eficaz del Estado en la explotación de esta riqueza nacional es imposible. El aumento o restricción en el aprovechamiento de los hidrocarburos del subsuelo, según las necesidades de la Nación, está fuera de las posibilidades legales del gobierno, y, aún cuando el consumo del petróleo y derivados en el interior del país representa sólo en la actualidad en 40 por ciento de la producción total, el aprovisionamiento del mercado interior no puede considerarse satisfactoriamente resuelto, puesto que sus fuentes de producción y distribución se encuentran totalmente en manos de empresas extranjeras quienes fijan a su arbitrio los precios de los productos. (6).

Ya antes del gobierno del presidente Portes Gil se preocupaba por la catastración de los recursos petroleros actuales y potenciales y por la determinación de las reservas nacionales. (7).

(6) Abelardo Rodríguez, Informe de Gobierno del 10. de septiembre de 1933, en la Secretaría de la Presidencia, México a través de los Informes Presidenciales, México, D. F. 1976, Vol. 5, Tomo IV, página 37 y 38.

(7) Emilio Portes Gil, Informe de Gobierno del 10. de septiembre de 1929, en la Secretaría de la Presidencia, supra nota 6, Vol. 5, Tomo III, págs. 286 y 287.

El del presidente Ortiz Rubio plantea un programa por el que "se obtendrá la nacionalización efectiva de la mayor parte de las riquezas petroleras del subsuelo y la creación de una reserva permanente que garantice el abastecimiento de las necesidades públicas nacionales, tomando en cuenta el aumento progresivo del consumo", al mismo tiempo que busca la creación de "una empresa semioficial de capital netamente mexicano... la cual tenderá a equilibrar las fuerzas nacionales y extranjeras en la explotación del petróleo..." (8)

El del presidente Rodríguez establece un "Control Nacional del Petróleo" para regular el régimen de concesiones; interviene directamente en aplicar la capacidad nacional de refinación; declara "reserva nacional casi todos los terrenos posiblemente petrolíferos no concesionados o solicitados", y crea Petróleos Mexicanos, S. A. (9)

La Explotación y sus Prolegómenos.

La primera parte del gobierno del presidente Cárdenas se caracterizó por esfuerzos en llevar a efectos los postulados nacionalistas del Plan Sexenal, a través de medidas fiscales, cancelación de concesiones, la centralización sindical, la contratación colectiva y la creación de una Administración del Petróleo Nacio-

(8) Pascual Ortiz Rubio, Informe de Gobierno del 10. de septiembre de 1932, en la Secretaría de la Presidencia, supra nota 6, Vol. 5, Tomo III, página 384.

(9) Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Federal para Constituir una Sociedad que regule el Mercado Interior del Petróleo y sus Derivados, Diario Oficial de la Federación del 26 de enero de 1934. Siguiendo el programa planteado por el Presidente Ortiz Rubio.

nal, poniendo en entredicho las raíces del statu quo planteado en 1928. Finalmente, decreta la expropiación el 18 de marzo de 1938 ante la contumacia abierta de las empresas petroleras a someterse al imperio del Estado mexicano sustanciado en una ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia que sostenía la posición de los trabajadores y el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en el "Conflicto económico" planteado en 1937. (10)

El nacionalismo dejó de manifestarse en una estrategia gradualista para alcanzar el control sobre la industria petrolera. La hazaña del presidente Cárdenas fue abrir de un golpe a las aspiraciones nacionalistas todas las puertas que podía abrir el Estado mexicano. Aunque el preludio a la segunda Guerra Mundial facilitaba la nacionalización, no cabe duda que su sustento estaba en la consolidación de un Estado capaz de hacer prevalecer su voluntad no sólo frente a desafíos internos sino extranjeros. Esta voluntad no sólo acabó sin mayor problema con la amenaza gerillista, a dos días de que estalló sino que domó las grandes presiones en contra de las empresas extranjeras y sus gobiernos.

Durante este período (1915-1938) la función básica de la producción petrolera mexicana fue abastecer el mercado internacional. Es significativo de la marginación de la industria petrolera respecto a las condiciones políticas, económicas y sociales de la vida nacional el ascenso de su producción cuando la violencia revolucionaria destruyó el crecimiento de la economía nacional.

(10) JJSilva Herzog Jesus, Ob. Cit. pág. 72 y 123.

No obstante lo anterior, las acciones del Estado postrevolucionario, previas a la nacionalización, para reivindicar el control nacional sobre los hidrocarburos, integraron cada vez más la producción petrolera a la vida nacional, y limitaron crecientemente las posibilidades de la explotación extranjera. Este proceso se reflejó en última instancia en un aumento de costos de las empresas petroleras que disminuyeron los rendimientos netos de sus operaciones en México en limitaciones a las áreas concesionadas para exploración y explotación; y en incertidumbre sobre la posibilidad de capitalizar las inversiones que se requerían para explorar y explotar las áreas concesionadas.

El desarrollo petrolero de Venezuela puede explicarse en buena medida porque las empresas extranjeras encontraron abiertas las puertas que el Estado mexicano les cerraba cada vez más. Junto con fluctuaciones del mercado internacional, la acción reivindicadora del Estado hizo que la producción petrolera descendiese conjuntamente de su extraordinario nivel en 1921 (530 mil barriles diarios promedio) a una tasa media anual negativa de 13.6% en 1932. El refortalecimiento de la demanda internacional, por la recuperación de la depresión, no se traduce más que en una tasa de crecimiento medio anual de la producción de 7.5% entre 1932 y 1937, reduciéndose todavía más el coeficiente de exportación a 61% en este último año.

En otras palabras, la producción petrolera mexicana fue -

menos de una cuarta parte de su nivel record de 1921-1922, y las exportaciones menos de una sexta parte, en el año anterior a la nacionalización. La nacionalización revolucioó este proceso de limitar gradualmente la explotación extranjera sobre los hidrocarburos, al imponer súbitamente un control nacional a ejercerse por el Estado.

2).- El Control Nacional para abastecer el Consumo Interno 1938-1976.

Durante los casi cuatro decenios después de la nacionalización, se configura un período más o menos homogéneo de México como país petrolero, que se distingue por dos características básicas estrechamente interdependientes. En primer lugar, se caracteriza por la tesis nacionalista de conservar los hidrocarburos para satisfacer necesidades energéticas de los mexicanos.

Las batallas para consolidar el control estatal se dan en tres frentes básicos: el político, para que se acepten los términos de la expropiación; el financiero-técnico-empresarial, para asegurar la capacidad del Estado de manejar la industria; y elaborar, para asegurar la prevalencia de los intereses nacionales sobre los gremiales.

El Frente Político Internacional.

El conflicto internacional y las presiones consecuentes -

para revertir la nacionalización se mantienen vigentes mientras no se llega a un arreglo sobre la indemnización a pagar a las propiedades expropiadas. La base para calcularla en que se fundamentó el decreto expropiatorio, fueron las instalaciones, edificaciones y equipo de las compañías, y no los yacimientos explotados ya que constitucionalmente eran de propiedad nacional. Además, el decreto estableció que el pago sería ex post con base en los ingresos futuros de la producción petrolera. (11).

La suprema Corte confirmó la constitucionalidad de la base para calcular la indemnización y forma de pago, sentando jurisprudencia, en virtud de que se trataba de "llenar una función social de urgente realización y las condiciones económicas del Estado no permiten el pago inmediato..." (12), confirmada la constitucionalidad del procedimiento expropiatorio, la nacionalización debía consolidarse en el terreno de la negociación internacional.

El gobierno del presidente Cárdenas todavía puede romper en 1940 el frente unido de las compañías al lograr que el grupo SINCLAIR acepte una propuesta de indemnización conforme a los términos del decreto expropiatorio, aunque el arreglo haya podido implicar un costo económico superior al de los arreglos subsecuentes. (13).

(11) Decreto por el se declaran expropiados a favor de la Nación los bienes de las compañías a que el mismo se refiere de 18 de marzo de 1938, Diario Oficial de la Federación de 19 de marzo de 1938, artículos 1o. y 3o .

(12) Semanario Judicial de la Federación, Apéndice de Jurisprudencia de 1017 a 1975, Jurisprudencia 93, 5a. época, sección 1a, 2a. Sala, Página 119.

(13) Antonio J. Bermúdez, La Política Mexicana, Joaquín Mortiz, México D. F. 1976, página 44 y 51.

El gobierno del presidente Avila Camacho consigue, aprovechando la Guerra Mundial, que el resto de las compañías norteamericanas, entre las que la Standard Oil era la más significativa, se avengan en 1943 a los términos de la expropiación. El gobierno del presidente Alemán salda en 1947 el problema de la indemnización al llegar a un arreglo con los intereses británicos de la compañía El Aguila, (los compromisos derivados del arreglo se finiquitaron en 1962). (14).

Las divisiones entre los aliados y el eje a finales de -- los treinta, y el estallido subsecuente de la Segunda Guerra Mundial, atenuantes Cárdenas y Avila Camacho para realizar y mantener la expropiación petrolera. Sin embargo, la consolidación definitiva de la nacionalización todavía tuvo que esperar hasta las postrimerías del gobierno del presidente Alemán. Al terminar la guerra se quitó una barrera importante a la capacidad del gobierno norteamericano de presionar al mexicano para que reabriera el acceso de sus compañías a los hidrocarburos nacionales. En virtud de los requerimientos técnicos y financieros para aumentar su producción, y de las limitaciones nacionales para satisfacerlos, el gobierno norteamericano presionó en el sentido de revertir el proceso de nacionalización.

El Frente Financiero Técnico-Empresarial.

Así, el segundo frente en el que habría que consolidar la

(14) Miguel Alemán Valdes, La verdad del Petróleo en Mexico, 2a. Edición Grijalbo, México, D. F. 1977, página 734 a 739.

nacionalización era en el de la capacidad financiera, técnica y empresarial del Estado para operar y desarrollar la industria petrolera. En Junio de 1938 el Congreso creó Petróleos Mexicanos, "para encargarse del manejo de los bienes muebles e inmuebles que por decreto de 18 de marzo último, se expropiaron a diversas empresas petroleras". (15). Así como la Distribuidora de Petróleos Mexicanos para "encargarse de la distribución del petróleo y derivados pertenecientes a la Nación. (16). En Agosto de 1940 se liquidan Petromex, la Administración General del Petróleo Nacional (creada en 1937) y la Distribuidora, para concentrarse en PEMEX al control estatal sobre los hidrocarburos. (17).

La naturaleza de enclave de la explotación extranjera había obstruido el desarrollo de las habilidades nacionales. El limitado esfuerzo empresarial del Estado por desarrollar PETROMEX a partir de 1934 era a todas luces insuficiente para resolver el gigante problema de manejar el conjunto de la producción petrolera del país. Son ilustrativas las palabras del gerente general de PEMEX, Don Vicente Cortés Herrera, al inicio de su segundo informe de actividades.

El retiro de documentación técnica en la fase de la producción, la evidente escasez de técnicos al retirarse los que a

(15) Decreto que crea la institución "petroleos Mexicanos" de 7 de junio de 1938 Diario Oficial de la Federación de 20 de Julio de 1938.

(16) Decreto que crea la Institución "Distribuidora de Petróleos Mexicanos" de 7 de junio de 1938, Diario Oficial de la Federación de 20 de Julio de 1938.

(17) Decreto que deroga los que crearon la Distribuidora de Petróleos Mexicanos y la Administración General Petróleo Nacional y modifica el que creó la institución denominada Petróleos Mexicanos de 8 de Agosto de 1940, Diario Oficial de la Federación de 9 de Agosto de 1940.

ellos servían el boicot de maquinaria y refacciones, fueron factores que las compañías extranjeras han puesto en juego para promover el colapso de la producción. Sin desconocer el efecto lesivo de estas medidas y confesando fallas y errores casi inevitables en una actividad tan vasta y compleja como nuestra industria petrolera, la epopeya de la explotación se han desenvuelto industrialmente sobre bases actualmente normales y con espléndido porvenir. (18).

Ante una realidad de enormes limitaciones, PEMEX y sus trabajadores tuvieron que realizar en verdad un esfuerzo titánico para poder afrontar, súbitamente, el manejo de la industria petrolera nacionalizada. No obstante que ese esfuerzo permitió mantener el funcionamiento de la industria, ésta se vió afectada por el cambio radical, especialmente en el área de exploración.

Entre 1938 y 1940 se perforaron 6 pozos de exploración - (ninguno en 1940), disminuyendo el nivel de reservas probadas de 1,276 a 1,225 millones de barriles. Aunque la producción decayó a un nivel inferior al de 1937, su relación con el nivel de reservas se reduce de 28 años en 1938 a 24 años en 1940. En 1941, la producción decae 1.8% en 1942 19.3% y en 1943 sólo crece 1%, por lo que aumentan a 31 los años de reserva, a pesar de que sólo por

(18) Vicente Herrera Cortes, Informe del Gerente General de PEMEX, de 8 de Marzo de 1940, en Petróleos Mexicanos, Los Veinte años de la Industria Petrolera Nacional, 1958, página 25.

foraran 9 pozos exploratorios y el nivel de reservas probadas se mantiene por debajo del de 1938. La situación era difícil para PEMEX.

... en relación con las exploraciones y trabajos y explotaciones en los campos petroleros, no hemos podido contar con suficientes equipos de perforación ni con las tuberías para el mismo objeto, afectándose esas mismas tareas por la escasez de elementos para construir vías de comunicación en campos nuevos y de los medios de transporte indispensables. (19).

Con base en las dificultades técnicas y financieras de PEMEX, Washington presiona insistentemente, a los gobiernos de los presidentes Avila Camacho y Alemán para que las grandes compañías norteamericanas reganen acceso a la explotación de hidrocarburos mexicanos. A pesar de que el Estado Mexicano vence estas presiones, a partir de 1947, en términos del director de PEMEX, "precisamente por la necesidad de conseguir equipo y materiales en los momentos actuales, y en vista de la imperiosa necesidad de aumentar nuestras reservas, se han celebrado contratos de perforación con particulares que puedan ayudarnos a resolver el problema" (20). Entre 1949 y 1951 PEMEX celebra 5 "Contratos riesgo" con compañías se pagaban con parte del petróleo que descubriesen.

No es sino hasta la reforma constitucional de 1960, que

(19) Efraín Buenrostro, Informe del Director General de PEMEX de 18 de Marzo de 1944, supra nota 18.

(20) Antonio J. Bermúdez, Informe del Director General de PEMEX de 18 de Marzo de 1948, supra nota 18.

se cierran las posibilidades jurídicas a este tipo de contratos -
(21).

Durante el gobierno del presidente Cárdenas (1934-1940) se perfora un total de 79 mil metros, entre pozos de exploración y de desarrollo. En el del presidente Avila Camacho (1941-1946) se perforan 265 mil metros. En el del presidente Alemán (1947- -- 1952), cuando se inicia la contratación de servicios particulares se perforan 1,712 millones de metros, de los cuales el 20.2% fue de contratistas. En el del presidente Ruiz Cortines (1953-1958), - 4,501 millones de metros, 17.4% por contratistas. En el del presidente López Mateos se perforan 12,882 millones, 46.9% por contratistas. En el del presidente Díaz Ordaz, se perforan 7,369 millones de metros, reduciendo la participación de los contratistas a 8.6%. En el del presidente Echeverría (1971-1976) se perforan - 6,786 millones de metros, 5.9% por contratistas. Las reservas probadas ascienden de 1,225 millones de barriles en 1940 (con 14 -- años de reservas); a 1,437 millones en 1946 (con 26 años de reserva); a 2.400 millones en 1958 con 27 años de reserva; a 5,227 millones en 1964 (con 23 años de reserva); y a 6,339 millones en - 1975 (con 15 años de reserva, el más bajo de la historia), se tomó este año como base ilustrativa por el cambio en las técnicas - de cuantificación de reservas a las que haremos referencia más - adelante.

(21) Decreto que reforma el párrafo sexto del artículo 27 Constitucional de 6 de enero de 1960, Diario Oficial de la Federación de 20 de enero de 1960., y no es hasta 1969-1970 que se rescinden los contratos celebrados en 1949-1951.

Paralelamente PEMEX, desarrolla aceleradamente su capacidad de refinación de 92,700 barriles diarios (98.7% de destilación primaria) en 1938 a 127,900 (91.9% de destilación primaria) en 1940; a 196,300 (92.6% de destilación primaria en 1946; a 218,800 (87.5% de destilación primaria) en 1952; a 329,600 (86.8% de destilación primaria) en 1958; a 573,500 (80% de destilación primaria) en 1969; a 742,000 (79.8% de destilación primaria) en 1970; y a 1,176,500 (82.3% de destilación primaria) en 1976. Su producción petroquímica se diversifica de cuatro productos en 1960 a treinta y dos en 1976. (22).

(22) PEMEX, Petróleo y Petroquímica Básica 1977, Anuario Estadístico, México, D. F. 1978.

Desde el gobierno del General Porfirio Díaz, se integraron en México varias compañías de capital extranjero para explotar el petróleo. Sin embargo esa riqueza se encontraba penosamente inactiva. Se necesitaba de una alta inversión y de un conjunto de técnicos especialistas en ese ramo.

El momento era propicio para la intervención de empresas de otras naciones. Fácil es concebir que la industria del petróleo comenzó a ser fundamental en nuestro medio. Desde un principio se empleó a hombres conocedores del elemento negro, de nacionalidad mexicana, pero estaban reducidos a un mínimo salario. Debido a las tantas prerrogativas que concedió a las mencionadas compañías el régimen dictatorial, éstas se desarrollaron eficazmente. Accionistas ingleses y norteamericanos fueron formando grandes fortunas.

Laboraban con quienes explotaban a manos libres, así puede juzgarse, el subsuelo patrio en la búsqueda de yacimientos petrolíferos. Tenían a su servicio un sinnúmero de operarios de otras naciones. A éstos se les pagaba buen sueldo. Disfrutaban de magníficas casas y de toda clase de prestaciones y servicios. El mexicano por el contrario, en su propia tierra era tratado con la mayor discriminación.

Mucho se ha comentado el caso petrolero en el transcurso del presente siglo hasta el gobierno de Cárdenas. México padecía de combustibles los cuales en grandes proporciones eran llevados más allá de nuestras fronteras nacionales.

Como antecedente hay que exponer que el petróleo fue conocido en nuestra patria centenarios antes de la conquista. El investigador Clavijero hace alusión a ello en uno de sus libros, - "Historia Antigua de México", en éste se refiere al "chapopoti", que se puede definir por sus raíces lingüísticas como olor de pegamento.

Para formarse efectiva idea de los privilegios que tenían los petroleros internacionales, hay que leer los códigos mineros que durante el mando del general Díaz se publicaron, favoreciendo a los industriales extranjeros. Bajo la influencia del aventurero inglés Weetman Pearson, Díaz decretó la primera ley del petróleo, mediante la cual se daban altas concesiones a los extranjeros.

Cuando los indios rehusaban vender o arrendar sus terrenos en donde se localizaba producción de petróleo, los hombres del exterior con la sed de dinero recurrían a toda clase de "trafiques" o a la inevitable amenaza de pistoleros. Durante muchos años la explotación de tan necesario elemento se hizo de manera desenfrenada. Los derechos del subsuelo los tenían las empresas. Además Don Porfirio permitió la importación de maquinaria para la industria en cuestión. Por lo que se refiere a la explotación la exentó de impuestos, no se cobraba por la exportación del petróleo y sus derivados.

Con la Constitución de 1917 cambia un poco el panorama,

en ese año se expidió un decreto estableciendo un impuesto sobre petróleo crudo, gas y derivados del "oro negro". Hubo oposición redonda a ese mandato por parte de las compañías, que comenzaron una serie de combates contra toda clase de reglamentaciones gubernamentales, contaban con el respaldo diplomático de Londres y Washington.

Estas compañías extranjeras respaldadas por su fortuna se mezclaron en asuntos políticos, peleando su situación de amos del subsuelo. Saqueaban el país sin dejar ningún beneficio práctico.

No sin temores los obreros se iniciaron a formar sindicatos y se obligó a las compañías a reorganizarse como empresas mexicanas. Tuvieron de inmediato el apoyo de nuestro gobierno. Un problema que tenía que ser interno se volvió internacional.

Se había establecido tasas a la producción petrolera, pero mínimas se ha dicho que México en ningún momento renunció a sus derechos constitucionales, pero no opuso rigidez en la cobranza de regalías a las citadas compañías protegidas en forma diplomática.

La realidad es que los primeros gobiernos revolucionarios debido a cuestiones políticas, no prestaron el interés necesario al caso petrolero. Se afirmaba que considerables cantidades de petróleo escabuyendo la vigilancia de la autoridad mexicana, eran -

embarcadas al exterior en buques-tanque. Esto, después que se decretaron impuestos por cada barril. En síntesis, el asunto petrolero integraba una nebulosa para la economía nacional. En esa industria había rebeldía por el sector patronal, los obreros eran ninguneados,. Nuestros combustibles abastecían varias partes del mundo. Esa situación anormal llegaba a su clímax, cuando tomó la presidencia de la República el General Lázaro Cárdenas.

En 1935, Cárdenas buscó un arreglo satisfactorio entre operarios y empresas, así en julio de 1936 los representantes de los 18 mil elementos del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana se dieron cita en esta capital, con la finalidad de formular un contrato colectivo de trabajo. Las compañías rechazaron de lleno el proyecto y de ahí que los trabajadores determinaron ir a una huelga en noviembre de 1936. El jefe del Ejecutivo Federal promovió la integración de una Comisión Mixta -representantes sindicales y empresariales-, la cual se entregó al estudio del caso. No habiendo arreglo los huelguistas prosiguieron en su actitud. Pero se comenzó a hacer notable la escasez de productos del petróleo, circunstancia por la cual el Presidente Cárdenas se vió precisado a mandar el regreso a las actividades.

En forma violenta las compañías paralizaban las nuevas perforaciones, ya no se hacían las mejores materiales necesarias. Las refinerías fueron abandonadas hasta quedar en condiciones lamentables.

El próposito más evidente del general Cárdenas consistía en aumentar la participación en la riqueza que la naturaleza había depositado bajo nuestro suelo, su ideal era fomentar la industria del petróleo, se marcaban nuevos cauces de acción. Pero las compañías estorbaban con disturbios.

El gobierno mexicano, empezó la explotación de petróleo por su propia cuenta, al integrar la Agencia del Petróleo Nacional, un departamento dependiente primero de Ferrocarriles Nacionales, luego funcionó como absoluta.

Durante este régimen cuando a ese departamento se le denominó Petróleos Mexicanos, S. A. de C. V. más tarde éste sustituyó por administración de Control del Petróleo Nacional, a esa corporación se le conoció por Petro-Mex.

Hubo un incidente que se presentó en la revisión de un contrato colectivo para el pago de salarios a los obreros. Las empresas se negaron abiertamente a las justas demandas. Se estableció un ambiente de controversias, el asunto fue llevado a la Junta de Conciliación y Arbitraje que estuvo a favor de los obreros. No acataron las mismas empresas el fallo, agravando la situación. El caso llegó ya en plan candente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ésta falló asimismo por los trabajadores. Ante tan severa disposición no quedaba otros recursos que el de terminar con las concesiones a las compañías petroleras extranjeras: Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica, Holanda. La obstinación para obedecer nuestras leyes tenía que tener máxima consecuencia.

Esta situación preocupaba especialísima a Cárdenas, le desangraba que las compañías extranjeras trataran los problemas a través de sus representantes. Este delicado asunto debía de manejarse con los accionistas que se encontraban a la expectativa más allá de nuestras fronteras. Deseaba la comprensión y el reconocimiento a los hechos.

Una resolución particular que demuestra lo anterior fué: .las administraciones anteriores no se sentían lo suficientemente fuertes para afrontar el problema enérgicamente. Sin embargo creo que mi Gobierno cuenta con el sólido apoyo del pueblo y se siente capaz de hacer frente al asunto, resolviéndolo de manera apropiada. Es lo que intento hacer, si las compañías persisten en su actitud de provocación".

La rebeldía de las compañías para la más alta Corte de la Nación fue evidente, se desconocían ordenamientos de la Secretaría del Trabajo etc. ya que se sentían con mucha fuerza por contar con el respaldo de sus naciones. La noche del 17 de marzo de 1938, se dió a conocer la ruptura de contratos de trabajo con las empresas. A medianoche los jfes extranjeros fueron avisados por los obreros que dejaban de serlo y que a las cero horas del 18 de marzo de 1938, México se hacía cargo de toda la industria petrolera y se les invitó a ir a sus residencias, pues estaban reunidos en junta de emergencia en la refinería de "Arbol Grande". Así el 18 de marzo de 1938 el presidente Cárdenas plenamente identificado con su pueblo dió el decreto para la nacionalización del petróleo, naciendo un día de patriotismo, de reconocimiento al derecho

mexicano.

EL PODER NEGOCIADOR DEL PETROLEO: EL CASO DE MEXICO.

Los analistas del mundo contemporáneo están de acuerdo en destacar el poder que tiene el petróleo como elemento de negociación internacional. Por otra parte, se está de acuerdo también en afirmar que debido al petróleo, se perfila hacia el futuro cada vez con mayor fuerza un nuevo de estratificación internacional, que tendrá fuertes repercusiones sobre la división tradicional -- del poder mundial. Hasta fecha reciente se clasificaba a los distintos países conforme a una escala de poder económico, de las -- cuales se derivaba su peso específico en el mundo internacional -- contemporáneo. Hoy día se está poniendo énfasis en los energéticos como un elemento clave adicional para clasificar a los países en cuanto a su poder de acción internacional, así como en cuanto a -- su viabilidad económica y política. Conforme a este nuevo elemento, los países que conforman el mundo contemporáneo pueden dividirse en tres grupos: 1) Países que poseen petróleo, 2 Países que no lo poseen pero que cuentan con los recursos de financieros para adquirirlo y 3) Países que no poseen petróleo ni cuentan con los recursos financieros suficientes para adquirirlo en el extran jero.

Este nuevo elemento ha venido a revolucionar la estructu ra política actual, debido a que todas las potencias industrializadas, tal vez con excepción de la Unión Soviética, pero incluyendo a los Estados Unidos de Norteamérica, son en mayor grado depen

dientes de importaciones de hidrocarburos para abastecer su propia demanda interna.

Es prudente recordar, aunque sea someramente, algunos elementos básicos de los que se desprende el grado de solidez o vulnerabilidad de los países frente al mercado internacional, -- puede decirse, que en principio los países exportan a efecto de poder adquirir en el extranjero los bienes que no producen internamente, está claro que unos requieren de comerciar en mayor grado que otros. De aquí que en términos generales el primer elemento para estimar el grado en que un país está expuesto a los viveres del mercado internacional esté relacionado directamente al -- grado de autosuficiencia o dependencia respecto del comercio exterior. Desde un punto de vista teórico, la posición negociadora en materia comercial de los distintos países, puede estimarse por el grado de concentración o diversificación de las exportaciones a -- uno o varios mercados. Lo mismo puede decirse respecto a las importaciones en relación a la concentración diversificación de las fuentes de abastecimiento. En consecuencia, en la escala teórica antes citada el país más vulnerable es aquel que además de depender de un solo producto de exportación lo coloca en un solo mercado. A partir de ese extremo se puede concebir una escala decre -- ciente con base al grado de mayor diversificación de productos y mercados, así como de fuentes de abastecimiento.

EL CARACTER PECULIAR DEL PETROLEO

En cuanto al petróleo, puede decirse que es un caso peculiar. Este radica en varios elementos, que lo han llevado a ser clasificado como materia prima "dura" por excelencia. En primer lugar se trata de un recurso no favorable y por lo tanto tiende fatalmente hacia su agotamiento total; en segundo lugar que presenta un grado de escasez relativo vistas las reservas probadas y las estimadas como potenciales; en tercero su demanda generalizada; y por último su doble importancia estratégica: económica y militar.

Su importancia económica deriva de la gran versatilidad que tiene como elemento de producción. Puede ser usado bien como materia prima para ser transformado en otros productos o bien como energético. Como materia prima, el petróleo es elemento básico para una multitud de artículos entre los que destacan los fertilizantes y los producidos por las industrias petroquímicas primaria y secundaria. Como energéticos los hidrocarburos presentan una gran versatilidad, en primer lugar el petróleo como energético es aplicable tanto a la industria como al transporte, así como a diversos usos domésticos, también los hidrocarburos pueden ser usados para genera otras fuentes de energía es el caso de la electricidad producida por medio de plantas termoeléctricas.

Finalmente cabe destacar que la importancia estratégica - del petróleo se deriva no nada más de su valor económico sino de su valor militar, ya que la mayor parte de los artefactos de guerra modernos se hacen a base de combustibles derivados del petróleo. En consecuencia el poder negociador del petróleo no es meramente comercial sino también político y militar.

A pesar de las fuertes importaciones tecnológicas y de equipo que PEMEX ha tenido que realizar, los desarrollos anteriores le han permitido consolidar plenamente su capacidad técnica y empresarial para manejar y desarrollar la industria, y asegurar así el control del Estado. La importación de equipos y tecnología no transmiten a los proveedores control sobre las operaciones de PEMEX o sobre los recursos petroleros, como parece que lo hicieron en alguna medida los servicios prestados con base en los "contratos riesgo". Se trata de adquisiciones de bienes mediante el pago de un precio en efectivo predeterminado. Ahora que se busca acelerar extraordinariamente la perforación exploratoria y de desarrollo, y que por ello se vuelven a contratar significativamente los servicios de terceros, su prestación se hace con base en el alquiler de los equipos y el control absoluto de PEMEX sobre sus operaciones.

Se ha planteado que existen serias limitaciones estructurales para que la industria petrolera nacional desarrolle una capacidad de investigación y de innovación en las técnicas más avanzadas. No obstante, PEMEX, con sus más de cuarenta años de experiencia, ha desarrollado una sólida base técnica, que le permite ser sustancialmente autosuficiente en las áreas de exploración y de explotación. Tiene que importar ingeniería básica para el diseño óptimo de explotación de yacimientos, y para ampliar su capacidad de refinación y de producción petroquímica. Sin embargo, parece tener una gran autonomía en la ingeniería de detalle y ya ha podido generar proyectos mayores de ingeniería básica como el

de la refinería de Tula, gracias a su cuerpo de ingenieros y a -- los técnicos del Instituto Mexicano del Petróleo. El grueso de la ingeniería de yacimientos se genera dentro de la institución; satisface el 10% de sus necesidades de ingeniería básica de refinación; y el 90% de la ingeniería de construcción y operación petroquímica, el 30% de la fabricación de bienes de capital y el 20% = de las tecnologías de proceso nacionalmente.

EL FRENTE GREMIAL.

El tercer frente en el que se tendría que consolidar el monopolio nacional del Estado para explotar las reservas petroleras se ha dado frente a la influencia gremial en la situación y manejo de la empresa. Hay que recordar que el detonador que permitió al Estado nacionalizar la industria fue un conflicto laboral. Una vez que ésta se realizó, los trabajadores plantearon expectativas buscando que la industria pasase a su propiedad y a su control, en vez de que se hiciese de propiedad y control estatales. Estas expectativas se reforzaron por el papel clave de los trabajadores petroleros para que la industria pudiese seguir funcionando después de la nacionalización. Sin embargo, la enérgica actitud del presidente Cárdenas en defensa del interés nacional del Estado en controlar la industria petrolera, frente a los intereses gremiales particulares, hizo que prevaleciese el primero.

Desde entonces, aunque el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana evidentemente no ha sido quien maneja la industria, sus intereses han sido quien maneja la industria, tanto de planta como transitorios, se ha multiplicado por 5.2 veces entre 1938 (17,600) y 1977 (96,800). El papel clave que han desempeñado en la nacionalización y en el desarrollo de PEMEX ha sido reconocido en su nivel salarial y de prestaciones, que compara muy favorablemente frente a las condiciones generales de trabajo prevalecientes en el país y que en ocasiones se ha establecido sin considerar niveles de productividad y apremiante y angustiosas situaciones financieras por las que ha pasado PEMEX.

(23). Se estima que en 1977 los salarios y prestaciones al personal de PEMEX eran 4.5 veces el nivel del salario. Fuente: Estimaciones basadas en cifras del Anuario estadístico, supra nota página 43; y Comisión Nacional de Salarios Mínimos Promedios ponderados de salarios mínimos para todo el país, 1977.

Anuario Estadístico supra nota página 42 y 43; y Comisión Nacional de Salarios Mínimos promedios ponderados de salarios mínimos para todo el país 1977.

CAPITULO SEGUNDO.-

LA NACIONALIZACION MEXICANA DEL PETROLEO.

- A). Nacimiento de la Industria Petrolera en México.
- B). Formación de las empresas petroleras extranje--ras en México.
- C). Explotación que llevaron a cabo las compañías -extranjeras en México hasta la expropiación.

A) Nacimiento de la Industria Petrolífera en México.

En nuestra América se dice que los indígenas de México utilizaban el petróleo en las ceremonias religiosas como incienso. Más tarde duraten los primeros tiempos de la Colonia los piratas - que infestaban el Mar Caribe, penetraban a veces a la fuerza en el lago de Maracaibo, con el objeto de proveerse del asfalto necesario para calafotear sus naves.

Pero a pesar de los innumerables usos que se le dió al petróleo no fué sino hasta el siglo XIX cuando nace la industria Petrolera.

El petróleo empezó a usarse como iluminante para substituir a las velas de cebo y al aceite de ballenas usado hasta entonces y que amenazaba con la extinción de esa especie. El petróleo como tal iluminante dió resultados excelentes y desde entonces empezó a buscarse ávidamente para obtener kerosente tanto en Europa como en América.

En México podemos afirmar que sus inicios se remontan hacia 1863. En la "Documento y datos para la Historia de Tabasco" de Don Manuel Mestre Chilghiazza, (1) se producen informes de las primeras explotaciones petroleras hechas en el Estado de Tabasco, en 1863 un sacerdote Don Manuel Gil y Sáenz, descubrió lo que llamó mina de petróleo de "San Francisco", cer

(1) Mestre Ghilghiazza Manuel, Documentos y Datos para la Historia de Tabasco.

ca de Tepetitlán. Las primeras noticias oficiales sobre formaciones petrolíferas fueron las que editó Simón Sarlat siendo Gobernador de Tabasco y envió a la Secretaría de Fomento, "Reseña Geográfica y Estadística del Estado de Tabasco".

En 1883 Sarlat Nova en sociedad con el Lic. Serapio Carrillo y otras personas, organizaron una Compañía para la explotación de varias chapopoteras (asfalto que se encuentra en las Antillas), en Tabasco con un capital de un millón de pesos, que se colocó principalmente entre los comerciantes de San Juan Bautista. (antes Cap. de Tab.).

Fracasaron por la falta de mercados pero se considera por todos estos esfuerzos a Sarlat Nova como el iniciador de la explotación petrolera en la región de Tabasco.

En 1881 al Dr. Adolfo Autrey naturalizado mexicano se le dió posesión de la mina de petróleo que denunció en el lugar denominado "El Cuhuas" en el Estado de Veracruz, los trámites se hicieron ante el Departamento de Fomento del Estado de Veracruz.

A estos ensayos de industrialización del petróleo siguieron actividades de compañías inglesas, entre ellas, la London Oil Trust, que se interesaron por lo que habían descubierto Sarlat, el Dr. Autrey, etc. Aún cuando no tuvieron éxito, la --

London Oil Trust gastó en trabajos de exploración 90,000 Lbs. sin éxito alguno.

B) Formación de las empresas petroleras extranjeras en México.

A fines del siglo XIX y principios del siglo XX ya se podía apreciar el gran interés y la gran evolución que había -- despertado el petróleo, al cual ya se le ofrecía un mercado -- enorme que iba creciendo inmensamente.

A medida que el petróleo se convertía en el centro motor de las nuevas maquinarias y las nuevas industrias, era el lubricante por excelencia el que movía los medios de comunicación; las modernas locomotoras movidas por el petróleo substitúan a las antiguas máquinas movidas por carbón, el automóvil, maravilloso invento no tendría razón de ser si no existiera el petróleo, el avión que en pocas horas acerca continentes, no podría existir sin el petróleo y no sólo es básico en las vías de transporte que son elementos fundamentales en la vida de un -- país, sino en todas las ramas económicas en la técnica de la -- agricultura, en la producción de las industrias.

El hombre moderno no puede vivir sin petróleo, dependemos de este maravilloso producto y de aquí el afán de los países más fuertes de poseerlo y poder así dominar el mundo. Sobre esto podemos citar la opinión de M. H. Borenguer que había sido

jefe de la oficina del petróleo en Francia durante la guerra europea de 1914-1918 el cual redactó un memorándum para su gobierno que contenía lo siguiente: "el que es dueño del petróleo es dueño del mundo porque dominará el mar por medio de los aceites pesados, el aire por medio de los aceites ultra-refinados y la tierra por medio del petróleo y los aceites iluminantes. Y como adición a esto dominará a sus conciudadanos económicamente a causa de la fantástica riqueza que se deriva del aceite, esta fantástica substancia que es más buscada hoy y más preciosa que el oro mismo.

Las fuerzas vivas de México desde mediados del siglo XIX se encontraban atareadas en la construcción de ferrocarriles. Las comisiones se otorgaban a mexicanos que casi siempre las pasaban a empresas extranjeras.

Así el ingeniero inglés Westman Pearson trabajando en el ferrocarril del Istmo se dió cuenta de la riqueza petrolera de esta región. Se interesó en la explotación del petróleo y consiguió que el Licenciado Lorenzo Elízaga le obtuviera concesiones para la explotación del petróleo según la Ley del Petróleo de 1901. (2)

De acuerdo con esta Ley se le otorgaron concesiones muy liberales. Según éstas se le daba el derecho de explotar y explorar las fuentes o criaderas de petróleo y en general de ---

(2) Codificación Petrolera, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos, México, 1920.

carburos de hidrógeno y sus derivados que lograsen descubrir en el subsuelo de los terrenos que le habían sido concedidos que eran exclusivamente terrenos nacionales en zonas federales; específicamente se le concedieron en toda la costa del Golfo, se le exceptuaba además del pago de impuestos de exportación, de importación y cualquier otro impuesto con excepción del Impuesto del Timbre.

A cambio se le imponían los pagos de renta superficial que era de 5 centavos por hectárea y la obligación de participar en utilidades al Gobierno Federal con un 7% y a los Estados donde se encontraban las zonas federales concesionadas con un 3%.

El contrato se firma en enero de 1906 y se sometió hasta el 23 de abril a la aprobación de la Cámara de Diputados y se dice que el día en que se presentó el contrato a la Cámara, se presentó también un documento reformando algunos artículos. Una de las reformas tenía por objeto dar a la compañía que se iba a fundar la posibilidad de explorar y explotar terrenos pertenecientes a particulares.

Al ser concedida ésta, el Gobierno Federal y el Local, dejaron de percibir los impuestos de participación en utilidades de las empresas.

Ya que éstas se dedicaron a explotar y explorar los terrenos de particulares y en cambio si gozaban de todas las facultades que el contrato les concedía.

La empresa organizada por Pearson se denominó "S. Pearson E. Sons Limited".

Edward L. Doheny, contratista ferrocarrilero norteamericano se entusiasma con las chapopoterías de Chapacao y del cerro de La Paz.

En 1900 compra la hacienda del Tullillo en las fronteras de San Luis, Tamaulipas y Veracruz, con una superficie de 180,000 hectáreas, luego con capital americano continúa comprando otros terrenos más al sur como son Cerro Azul, Juan Felipe y otros numerosos lotes situados sobre la línea de chapopoterías que después se llamó la Faja de Oro.

Su sistema consistía en la adquisición de propiedades, de allí su interés en que se mantuviera su legislación. Que establecía la propiedad del petróleo en beneficio del superficiario.

En 1901 perfora su primer pozo y empieza a vender su producción dentro del territorio nacional al ferrocarril Central.

Doheny usó métodos sucios y ruines con la colaboración de diversas autoridades que por desgracia se prestaron a sus -- servicios ayudando a sus maniobras cancelando y haciendo ins---cripciones en los registros de la Propiedad, extrayendo protocos enteros de las Notarías.

Las compañías americanas que trabajaban en México ha-- bían sido organizadas por Doheny y pasaron a formar parte de -- las industrias más poderosas del petróleo, como son: la Mexica--na Petroleum, la Huasteca Petroleum, la Temiahua Petroleum, etc.

Doheny vendió acciones de estas compañías, pero mante--niendo siempre el control de las aportaciones de los terrenos - que él había comprado.

En 1925 vendió el control de su compañía a la Standard Oil, empresa monopolista que fué acaparando junto con los inte--reses de Doheny una buena parte de las otras compañías america--nas que trabajaban en México.

Con respecto a la compañía mexicana de petróleos "El - Aguila" debemos decir que era filial de la Royal Dutch, Anglo--Holandesa.

C) Explotación que llevaron a cabo las compañías extranjeras en México hasta la Expropiación.

Hemos visto cómo los intereses del inglés Pearson y -- del norteamericano Doheny pasaron a formar parte de las empre-- sas más poderosas en la industria del petróleo, como son: La Ro-- yal Butch Anglo-Holandesa y la Standard Oil Norteamericana.

Estas en un principio entraron en grandes pleitos, por la posesión del petróleo en el territorio, pero cuando a sus in-- tereses así les convenía también sabían ponerse en paz, aten-- diendo en primer lugar a sus intereses personales sobre el bene-- ficio de la Nación. Trataremos de ver con criterio objetivo los puntos tanto positivos como negativos que dejaron estas compa-- ñías.

Con respecto a lo negativo podemos decir que sólo los-- interesaba producir desmedidamente petróleo que sacaban en bru-- to y en grandes volúmenes y que era llevado al exterior, donde-- alcanzaba cotizaciones que les reportaban inmensas ganancias -- sin importarles la satisfacción de las necesidades de México.

Explotaban los yacimiento a ritmo acelerado sin que -- les preocupara en lo más mínimo la conservación de éstos, en ca-- si ningún aspecto técnico, no importaban los adelantos que exis-- tían en la materia para el tratamiento de los pozos petroleros-- de esta época, nada hacían por la conservación del gas que se -

quemaba en mecheros, ni pensar que pudieran inyectarlo nuevamente en los pozos para que éstos conservasen su presión.

Ni mucho menos llevarlo en tuberías para el diverso uso de las industrias o en el consumo doméstico del país.

Esta es la política que han seguido siempre las compañías extranjeras petroleras y todavía después de tantos años de progreso en este materia, prefieren quemar el gas en mecheros que dejándolo simplemente pasar a la atmósfera sin preocuparse por los beneficios que podría dejarle no solo al país, sino a ellas mismas ya que por lo visto les conviene más extraer el petróleo crudo y llevárselo sin casi preocuparse del gas y no digamos de refinar el petróleo crudo.

Refinerías en México no existen prácticamente, sólo una que otra pequeña mal acondicionada; es el mismo procedimiento que emplean cuando se sienten fuertes: un ejemplo lo tenemos en Venezuela donde se refinaba hace más o menos una década el 10% de la producción petrolera, siendo como es el país de América Latina donde después de Estados Unidos se produce más petróleo.

Burlaban al Fisco General con asientos contables fraudulentos, practicaban la producción con sobornos y cohechos, acudían a la suplantación de personas para simular compras de derechos sobre fondos petroleros.

on respecto a esto podemos decir que la propiedad se tomaba sin respeto a ninguna ley; así se dieron muchos casos en que tenían la posesión de tierras sin poder justificar la propiedad, eran verdaderos robos y no digamos como procedían cuando se trataban de propiedades de núcleos de población más pobres y desamparados como eran los indígenas, un ejemplo lo tenemos en el famoso caso de Juan Felipe.

Otro de sus aspectos negativos fué que como empresas que movían grandes capitales se creían con derecho a inmiscuirse en funciones, que la estructura legal mexicana atribufa únicamente a los poderes constituidos, pretendiendo tener ingerencia en la discusión de proyectos legislativos; obstruían el libre desarrollo de las instituciones usando presiones diplomáticas de gobierno extranjeros, que confundiendo, equivocadamente la conveniencia con la justicia pugnaban por llevar al pleno de la discusión internacional ciertos problemas que correspondían única y exclusivamente al régimen interno de México.

Con respecto a lo establecido en sus concesiones es cierto que tenían muchas prerrogativas; pero también tenían muchas obligaciones que cumplir sin embargo, hacían caso omiso de éstas, sus obligaciones eran letra muerta.

En lo positivo diremos que se encuentran los impuestos y los salarios que percibían los trabajadores; sobre esto último haremos la siguiente observación; los trabajadores del petróleo eran posiblemente los mejor pagados de aquella época y sin embargo no percibían lo justo, lo que sus compañeros norteamericanos por ejemplo tenían de sueldos en dicha en México la mano de obra resultaba bastante barata lo que permitía aumentar a -- las compañías ganancias excesivas aprovechando que los trabajadores petroleros se encontraban desunidos, pero poco a poco se fueron organizando constituyendo sindicatos que les permitieran equiparse con las empresas e ir consiguiendo de éstas mejores remuneraciones.

Sin embargo cuando se hizo necesaria la explotación -- era muy poco lo que habían conseguido sobre los impuestos cabe decir que no debe ser este el único renglón de ingresos que deje la expropiación de una industria, porque si un país pone a -- disposición de capitales extranjeros la riqueza de su subsuelo, o cualquier otra riqueza no debe conformarse solo con gravar -- los productos que se llevan, sino que debe tener participación directa en las utilidades que ésta produce.

La política seguida con respecto a la explotación que efectuaron las compañías petroleras extranjeras en México fue -- no de capital que va a invertirse en un país para obtener ganancias y a la vez fomentar el desarrollo de ese país, estable-

ciendo nuevas fuentes de trabajo sino, del conquistador que lle-
ga a un país salvaje y por medio de la fuerza se posesiona ávi-
damente de todas las riquezas que les es posible obtener, no im-
portando si para ésto es necesario el despojo y el uso de la -
violencia pues estas armas son de conquista. Pienso que de ha-
ber seguido las compañías petroleras una política beneficiosa,
no aplaudiríamos hoy la nacionalización; pero ésto parece que -
es algo propio del capital extranjero, sobre todo del petróleo,
es una política agresiva, dura con vistos a su interés exclusi-
vo, pretendiendo manejar al país que la sufre a su antojo, has-
ta con menoscabo de su soberanía y con completo desprecio a sus
instituciones más sagradas.

LA EXPROPIACION PETROLERA.

A.- La expropiación, concepto.

B.- Antecedentes materiales de la Expropiación.

C.- La actitud asumida por el gobierno en tan difícil
trance el Derecho Expropietario.

A.- La Expropiación, concepto. Para analizar este con-
cepto jurídico tendremos que recurrir forzosamente a dos fuen -
tes del Derecho: La Ley y la Doctrina, reconocida por algunos
tratadistas como fuente suplementaria del Derecho. (3).

(3) García Maynez, Introducción al Estudio del Derecho, Trinidad García.-
Apuntes de Introducción al Derecho.

Con respecto a la primera fuente citada, nos encontramos con que en la legislación positiva Mexicana la expropiación tiene su base en disposiciones del artículo 27 Constitucional, - así el párrafo segundo de dicho artículo dice expresamente cuando procede la expropiación:

Las expropiaciones solo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización, de lo que deducimos que la ley mexicana se refiere claramente al concepto de expropiación por utilidad pública.

La ley de expropiación de 1936 tampoco determina el alcance de este concepto, pero concordando esta ley secundaria con la ley constitucional, se refiere expresamente en su artículo primero a la expropiación por causa de utilidad pública, enumerándolos.

Los tratadistas en sus enseñanzas de derecho, nos han definido lo que es expropiación. Es la doctrina la más indicada y en la que debemos buscar las definiciones de derecho.

Se ha dicho que el estado tiene el derecho de imponer en todo tiempo a la propiedad privada, las modalidades que dicte el interés público (artículo 27 Constitucional), pareciéndonos muy cierto este criterio, encontramos en él, la justificación de la expropiación, pero quisiéramos ahondar un poco más -

en el concepto de que es la expropiación.

Creemos que es un acto de ejercicio de soberanía y por tanto para ejecutarlo no se necesita la voluntad, el consentimiento, de la persona afectada imponiéndose el requisito de la indemnización, porque de no ser así ya no se reconocerá la Propiedad Privada y además ya sería una confiscación y nunca una expropiación, pero cumpliendo con ésta condición el Estado no puede detenerse ante bienes particulares que le es indispensable adquirir, bien en beneficio de la colectividad o para llenar cualquier otro de sus fines y cómo podría el estado satisfacer plenamente su misión en el caso de que el particular se negase a desprenderse de la propiedad de dichos bienes al razonar, ésto muestra claramente el trascendental papel que tiene la figura jurídica de la Expropiación por lo cual el Estado puede unilateralmente adquirir esos bienes.

Como se hace necesario recoger estas ideas en una definición expondremos la de Gabino Fraga "la expropiación viene a ser, un medio por el cual el Estado impone a un particular la cesión de su propiedad, cuando existe una causa de utilidad pública, mediante ciertos requisitos de los cuales el principal es la compensación que al particular se le otorga por la privación de esa propiedad". (4)

(4) Fraga, Gabino, Derecho Administrativo, Pág. 404.

B. Antecedentes materiales de la Expropiación.

El laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la resolución de la Suprema Corte de Justicia.

La expropiación petrolera se lleva a cabo en el régimen presidencial de D. Lázaro Cárdenas.

En la Historia de la Industria Petrolera en México, -- encontramos las causas que originaron la expropiación. Entre estas causas citaremos: la insignificante participación que recibía México de los beneficios que producía su petróleo, la constante presión sobre las autoridades, la obra de corrupción de -- los funcionarios, el mantenimiento de grupos armados, la famosa guardia Blanca destinada a guardar sus intereses, la discriminación en el teatro, en la remuneración en favor del personal extranjero de las empresas y en contra del personal nativo; todo-ésto y un sin fin de hechos más, fue creando resentimientos en el pueblo mexicano y en el convencimiento de que se imponía la necesidad de un cambio radical. Podemos decir que éstos fueron los antecedentes que incubándose, originaron a la larga la expropiación del petróleo en México.

Sin temor a incurrir en falsedad diremos que muchas de estas situaciones prevalecen en países donde el capital extranjero es el amo del petróleo, aunque con menos intensidad de lo-

que le tocó sufrir a México y fué gracias a la postura que tomó este país frente al poderoso consorcio petrolero, que los países débiles demostraron que son capaces de dirigir y hacer progresar la industria petrolífera, como consecuencia de esta valerosa actitud son otras las condiciones que imperan en las relaciones de las empresas con los países productores del petróleo.

Sin embargo sería querer transformar la realidad si no aceptáramos que aún existe en dichos países, distinción entre el trato y remuneración del personal extranjero y el nacional; si dijéramos que no existe ninguna ingerencia de los colosos petroleros en la política interna de los países que los sufran.

El antecedente que sirvió de causa directa a la expropiación fué la negativa de las empresas petroleras a cumplir con los mandatos de los más altos tribunales de la República, - ésto unido al desprecio visible hacia la clase trabajadora del petróleo y a lo poco que les importaba que el país se fuese a la bancarrota económica si sus dirigentes se negaban a darles paso libre en el saqueo de las riquezas del subsuelo, pero es preciso referirse detalladamente a estos antecedentes.

Para 1936 nos encontramos a los trabajadores petroleros, organizados en el sindicato de trabajadores petroleros de la República Mexicana después de muchas luchas para lograrlo. Dicho sindicato empezó a pugnar por la consecución de un contra

to colectivo de trabajo que abarcara toda la industria.

Las compañías petroleras en principio estuvieron de -- acuerdo en celebrar ese contrato con sus trabajadores, pero como les pareciese elevado el monto de las prestaciones económicas y no estuvieron de acuerdo con las demandas de otra índole, empezaron las discusiones en noviembre de 1936, (5) las negociaciones entre las empresas petroleras y los trabajadores se -- encontraban rotas, las empresas se distinguieron por su falta de colaboración; tal vez pensaron que entorpeciendo la creación del contrato colectivo, vendrían tiempos mejores para ellas con gobernantes más accesibles y así el contrato tal vez muriera antes de haber nacido. Los trabajadores no viendo solución amenazaron con la huelga.

Intervino el Gobierno Federal para evitar la huelga y con el asentimiento de las partes, organizó una convención obrero patronal para que se discutiera el proyecto de contrato de trabajo y se llegase a un arreglo. Pero no se pudo llegar a un acuerdo dándose por terminada la convención.

A fines del mes de mayo de 1937 estalló la huelga y durante ella se celebraron pláticas que no solucionaron nada, --- pues estaba en el ánimo de las compañías evitar un arreglo digno.

(5) Silva Herzog, Trayectoria Ideológica, Pág. 138.

El cese de las actividades en cualquier industria es perjudicial para la economía de un país y con mucha más razón tratándose de la petrolera, por lo cual el gobierno tuvo que intervenir para evitarla o El Sindicato plantearía un conflicto de orden económico, ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y con ésto se levantó la huelga.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, cumpliendo con la Ley designó una comisión de peritos, para que hicieran un estudio financiero sobre la capacidad económica de las empresas y dictaminaron si les era posible o no atender las solicitudes de sus trabajadores.

La Comisión estuvo integrada por el Sr. Efraín Buenrostro, Sub-Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Ing. Mariano Moctezuma, Sub-Secretario de Economía y el Prof. Jesús Silva Herzog, consejero del Secretaric de Hacienda.

La Comisión hizo un estudio exhaustivo de la contabilidad de las empresas, contratos de venta de petróleo y de todo lo que le convenía estudiar para llenar su cometido, rodeándose de peritos, para realizar tan gigantesco cometido y magna labor.

Terminados los estudios se demostró en el informe que rindió la comisión a la junta, que las empresas podían aumentar las prestaciones a sus trabajadores en la canti -

dad de \$ 26,332,756.00 pues sus ventas en total pasaban de 60 - millones de dólares al año afirmándose que eran tales sus ganancias que la mayoría de ellas recuperaron el capital que invi- tieron hacia más de un decenio y percibían más utilidades que - sus filiales que operaban en los EE.UU.

Se comprobaron además numerosas irregularidades: así - en sus negocios en México, ya que en sus contabilidades figura- ban precios inferiores a los precios que aparecían en sus publi- caciones especiales, que se fijaban en las condiciones de mer- cado.

Los precios que vendían los productos derivados del - petróleo en México, eran más altos que los precios a que ven- dían esos mismos productos en el exterior y muchas otras irre- gularidades.

Presentados el informe y el dictamen de la Comisión - de peritos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje abrió audiencia de purebas y terminado ésto pronunció el laudo del - conflicto de orden económico.

Después de estudiar el informe de los peritos y las ob- jecciones que presentaron las partes, la Junta Federal de Concl- iación y Arbitraje, dictó el laudo de 18 de diciembre de 1937, en la cual aceptaba casi en su totalidad las opiniones de los -

peritos. Este laudo impuso a las empresas extranjeras nuevas -- normas de trabajo, la obligación de otorgar a sus trabajadores, prestaciones en 26 millones de pesos.

Las empresas petroleras en vez de acatar el laudo de la Junta se propusieron por todos los medios posibles aimpug-- nario, iniciando una campaña de desprestigio destinado sobre -- todo a debilitar el crédito externo e interno y a restringir -- por tanto el movimiento comercial. En concreto a dañar la vida económica de México.

El maestro Jesús Silva Herzog nos dice: "al tener las-- empresas que el laudo de la junta les fuera adverso iniciaron -- una defensiva financiera en contra del Gobierno de México procu-- rando aumentar por todos los medios a su alcance la demanda de-- dólares, con el fin de disminuir la reserva monetaria del Banco de México, Banco Central encargado de regular los cambios con -- el exterior".

"La ofensiva financiera fué muy activa, habiendo logru-- do las empresas extranjeras reducir la reserva hasta muy cerca-- de los límites que la Ley fija como cantidad mínima que debe -- existir en el Banco de México". (6)

Inconformes con el laudo, las compañías interpusieron-- demanda de amparo que fué resuelta por la Suprema Corte de Jus--

ticia de la Nación, negándose a los quejosos la protección de la justicia federal y reconociendo la constitucionalidad del laudo emitido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Al enterarse de la sentencia ejecutoriada del más alto Tribunal del país las compañías declararon, públicamente que no cumplirían el laudo del conflicto de orden económico porque sus condiciones económicas no les permitían pagar los \$26,332,756.00 ya que representaban aproximadamente el doble de las utilidades anuales de toda la industria petrolera en México y solo podían ofrecer \$ 22,400.000.00.

Afirmaban además que de cumplir con lo ordenado por el laudo no aumentarían en 26 millones de pesos sus erogaciones, sino en 41 millones de pesos.

El Gobierno Federal para arreglar este problema se comprometió a que el aumento de las erogaciones no pasaría de 26 millones de pesos reduciendo si era preciso alguna de las prestaciones que el laudo ordenaba.

Los trabajadores aceptaron las disposiciones gubernamentales pero los representantes de las compañías se abstuvieron en no aceptar esta solución.

Un autor ha explicado la actitud de las compañías extranjeras al negarse a llegar a cualquier solución diciendo que en realidad a ellas no les importaba el monto de las prestaciones que se habían fijado, pues para unas empresas millonarias, como son las petroleras no significaba cargo alguno; lo que sí les importaba era evitar que se sentara el precedente de que gobiernos de países que ellos consideraban como sus haciendas, les viniesen a dictar normas financieras, interviniesen en sus negocios, y si esto lo aceptaban a México los otros países querrían hacer lo mismo, además se sentían poderosos, si se mantenían firmes, el gobierno tendría que ceder y en caso de que quisiesen obligarlas a obedecer ya ellas se encargarían de ver que viniera la bancarrota.

El Gobierno Mexicano muy virilmente hizo frente al problema resolviéndolo de la manera más conveniente para México,

C). El Decreto Expropiatorio.

Conocida la negativa de las empresas petroleras de acatar las decisiones de los Tribunales Mexicanos, los trabajadores pidieron la cancelación de sus contratos de trabajo. La Junta Federal, de acuerdo con la Ley del Trabajo, resolvió afirmativamente la demanda de los trabajadores y por tanto al terminar las obligaciones entre los trabajadores y las empresas, el Comité Ejecutivo General del sindicato ordenó que se suspendie-

ran las labores, lo cual se llevó a cabo el 18 de marzo de 1938.

Ante tan difícil situación, paralizada la industria y - por tanto en juego la estabilidad económica del país, el Gobierno con paso firme tomó el único camino digno a seguir: La Expropiación. Tal vez por ser el más digno era el que más obstáculos tenía, el elegirlo significó arrastrar conflictos internacionales y exponerse a toda clase de represalias, pero toda obra digna significa trabajo y los obstáculos fueron vencidos.

En algunos párrafos del manifiesto el Presidente de la República dirigió a la Nación con motivo de la EXPROPIACION dice:

"La actitud asumida por las compañías petroleras negándose a obedecer el mandato de la Justicia Nacional que por conducto de la Suprema Corte les ordenó, en todas sus partes a pagar a sus obreros el monto de la demanda económica que las propias empresas llevaron ante los Tribunales Judiciales por informalidad con las resoluciones de los Tribunales del Trabajo, impone al Ejecutivo de la Nación el deber de buscar en los recursos de nuestra Legislación un remedio eficaz que evite el que las fallas de la Justicia se nulifiquen por la voluntad de las partes por una simple declaración de insolvencia.

Por otra parte las compañías petroleras no obstante la actitud de serenidad del gobierno y las consideraciones que les ha venido guardando se han obstinado en hacer, dentro y fuera del país una campaña sorda y hábil que el ejecutivo federal hizo conocer hace dos meses a uno de los gerentes de las compañías buscaron lesionar seriamente los intereses económicos de la Nación, pretendiendo por éste medio hacer nulas las determinaciones legales dictadas por las autoridades mexicanas.

Y en esta situación de suyo delicada, el poder público se vería asediado por los intereses sociales de la nación que sería la más afectada pues una producción insuficiente de combustible para las diversas actividades del país, entre las cuales se encuentran algunos tan importantes como las de los transportes, o una producción o simplemente encarecida por las dificultades, tendría que ocasionar en breve tiempo, una situación de crisis incompatible, no sólo con nuestro progreso sino con la paz misma de la nación; paralizaría la vida Bancaria, la vida comercial en muchísimos de sus aspectos, las obras públicas que son de interés general, se harían poco menos que imposibles y la existencia del propio gobierno se pondría en grave peligro pues perdido el poder económico por parte del Estado, se perdería así mismo el poder político produciéndose el caos.

Continuando decía:

Se trata de un caso evidente y claro que obliga al go-

bierno las instalaciones de las compañías, o vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando estos males incalculables al resto del país".

El 18 de marzo de 1938, el ejecutivo expresó a la nación su decisión de expropiar las compañías petroleras y junto con el manifiesto anterior, publicó el decreto expropiatorio -- que entró en vigor en la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Nación a los 18 días del mes de marzo de 1938.

CAPITULO TERCERO.-

EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PETROLERA, NACIONALIZADA
EN EL PERIODO 1938-1962.

- 1.- Pozos Perforados.
- 2.- Producción de Crudos y Dstilados.
- 3.- Capacidad de Refinación.
- 4.- Transportes de Productos.
- 5.- Ductos para el Transporte de Productos.
- 6.- Capacidad de la Flota Petrolera.
- 7.- Transportes Terrestres.
- 8.- Capacidad de Refinación Instalada.
- 9.- Producción de Refinados.
- 10.- Ventas Interiores y Refinados.
- 11.- Consumo de Crudos y Derivados.
- 12.- Ventas Externas de Crudos y Derivados.
- 13.- Exportaciones e Importaciones de Crudos y Derivados.
- 14.- Situación Financiera.
- 15.- Solvencia Financiera.
- 16.- Resultados de Operación.

EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PETROLERA NACIONALIZADA EN EL PERIODO
1938-1962.

Con la expropiación petrolera se termina la explotación irracional y se trunca un poco la inmiscuición de los intereses extranjeros en los asuntos del país; que tenía como consecuencia que el desarrollo económico nacional estuviera obstaculizado.

Al hacerse la expropiación, los países perjudicados trataron de evitar que México adquiriera la maquinaria y la técnica necesaria para el desarrollo de la industria petrolera, querían también obstaculizar el mercado de este producto. Decían los expropiados que México todavía no estaba en condiciones de técnica y economía para manejar sólo esta industria.

El poderoso desarrollo de la industria petrolera se debió al constante luchar con problemas que contrariaban a nuestra independencia económica. La solución tuvo florecimiento ya que el pueblo conjuntamente con el gobierno lucharon para alcanzar este logro. (1)

La explotación de crudos fue menos intensa y se dió más importancia al abastecimiento de las necesidades energéticas de nuestra propia industria.

Reservas probadas de Hidrocarburos.

(1) Padilla Aragón, Enrique, Conferencia.

En 1938 la composición de las reservas era la siguiente: (2)

El 65% de crudos; el 34.3% gas: y el resto correspondía a destilados.

En 1962, el 49.1% de las reservas estaban constituidas por crudos; el 44.1% de reservas de gas y sólo el 6.3% de destilados. Las reservas de 1938 eran para 21 años y las de 1962 su término en 25 años.

Trabajos de Exploración.

Los extranjeros para tratar de hacer caer a la industria petrolera retiran a la mayor parte de sus técnicos en labores de exploración; por lo que en los años subsecuentes a la expropiación hasta 1941 no hubo exploraciones hasta el año próximo siguiente: - 1942, en que se tenían 10 brigadas; 6 dedicadas a trabajos de Geología y 4 a Sismología y Gravimetría.

En 1950 se empiezan a efectuar las exploraciones normalmente y ya se tienen 34 brigadas: 19 dedicadas a trabajos de Geología; 12 a Sismología; 2 a trabajos de Gravimetría y una a trabajos de Electrometría.

De 1952 a 1962 el número de brigadas dedicadas a trabajos de exploración aumentó en un 7.8% anualmente.

(2) Petróleos Mexicanos, Memorias de Labores.

La importancia de estos trabajos se mide tomando en cuenta el abastecimiento de petróleo y sus derivados que se ajusta sistemáticamente a la tasa de crecimiento económico del país.

Los campos de explotación aumentaron de 20 en 1938 a --- 120 en 1961.

Los pozos petroleros cada vez van siendo perforados y -- aprovechados con mayor eficiencia, pero éstos cada vez van teniendo mayor profundidad por lo que su costo es más elevado y las técnicas van siendo más difíciles.

En 1938, el 53% de los pozos se perforaban en la zona --- norte; el 35.3% se perforó en la zona sur y el 12% en la zona de - Poza Rica. En 1962, el 42% de los pozos perforados fué en la zona sur, el 33% en Poza Rica y el 25% en la zona norte.

La zona norte abarca el estado de Tamaulipas, la parte - norte del Estado de Veracruz, la Huasteca Potosina y una parte del Estado de San Luis Potosí; la zona sur comprende la parte sur del Estado de Veracruz y el Estado de Tabasco.

La primera región en ser explorada fué la zona del norte de Veracruz (por extranjeros); se llevó a cabo allí una explota--- ción exhaustiva; por lo que las exploraciones se enfocaron a diversas partes y en la actualidad la zona industrial petrolera más importante es la de Poza Rica comprendida en la zona de la Faja de -

Oro y los campos de gas localizados en ciudad Pemex, con los exponentes más notables del desarrollo petrolero hecho por mexicanos y para beneficio de los mismos.

B). PRODUCCION DE CRUDOS Y DESTILADOS.

Esta producción se tuvo que llevar a cabo por medio de -- una explotación exhaustiva en los primeros años hasta 1950, debido al boicot de las empresas expropiadas en vista de lo cual había -- falta de mucha maquinaria y técnicos para exploración.

Para 1962 la producción de crudos y destilados representó el 92% de la producción total y el resto estuvo contenido por -- la producción de líquidos de absorción.

C). CAPACIDAD DE REFINACION.

En 1938 no había refinación de combustibles ligeros y -- únicamente se hacían refinaciones de combustible pesado para exportación. Se dejaba ver la falta de gasolina en diversas partes; especialmente en las regiones sin carretera incluso, a veces escaseaba en el Valle de México.

Para 1950 se construyeron nuevas refinarias (Atzacapozalco y Salamanca) y se arreglaron las refinarias para combustibles-pasado, de este modo la escasez es menor y ya para 1960 la demanda

se satisfice. (3)

D). TRANSPORTE DE PRODUCTOS.

a).- Sistema de Oleoductos, gaseoductos y líneas de productos.

En 1938 tenía gran importancia el mercado externo, y el interno se tomaba en un segundo plano; por lo que los sistemas de distribución eran en baja escala, además la producción y refinación se llevaba a cabo en las zonas inmediatas a los puertos. También la falta de material para hacer más grandes las redes de sistemas eran escasa y tenían que ser los deficientes ferrocarriles los medios de transporte más utilizados; dependiendo la movilización de los productos petroleros principalmente de la capacidad de las empresas ferroviarias. En 1950 empieza el vigoroso crecimiento de sistemas de distribución y desde este año hasta 1963 la tasa anual de crecimiento de longitud de oleoductos, gaseoductos y líneas de producto fué de 17.3%.

En la vigorosa expansión de gasoductos hay un mejor aprovechamiento de las reservas de gas. En 1938 se produjeron 240 millones de pies cúbicos y en 1962 se lograron 368 millones. La tasa de crecimiento de producción de gas en este período fué de 25%.

E). FLOTA PETROLERA.

(3) Petróleos Mexicanos, Cb. Cit.; Sría, de Patrimonio Nacional, el Petróleo de México.

Para transportar los crudos y refinados de las zonas productivas del Golfo se hizo necesario utilizar buques tanques para el transporte por el litoral del pacífico a los centros consumidores. A tal grado a llegado la importancia de los buques-tanques - que en últimas fechas se ha visto la necesidad de instalar un astillero para la fabricación de estos magníficos transportes.

F). TRANSPORTES TERRESTRES.

Hasta 1938 la transportación era insuficiente ya que el principal medio era el ferroviario, el cual era deficiente; por lo que se tuvieron que introducir carros-tanques y autos-tanque que - gradualmente fueron aumentando en número y capacidad de transportación año con año.

G). PRODUCCION DE REFINADOS.

La producción de refinados era escasa en 1938 con las -- compañías americanas, razón por la cual se hizo insuficiente la -- producción para la demanda. Poco a poco fue aumentando la producción para el comercio interno del país y se controló más la exportación por lo que se ve que en 1938 el 60% de productos refinados -- eran para la exportación y el 40% para las necesidades internas; - para 1962 el 40% se destinó al comercio exterior y el 60% al consumo interno; estaba compuesto por gasolinas, kerosinas y gasóleos.

Ventas de Crudos y de Productos Refinados.

Hasta 1950 la industria petrolera fue un exportador neto; pero de esta fecha hasta fines de dicha década (1959) se convirtió en un importador neto de productos refinados debido a la falta de recursos necesarios para la producción, refinación y distribución. La industria petrolera nacional compraba a un precio más elevado del que tenía que vender en nuestro país y como consecuencia salieron afectadas desfavorablemente sus resultados de operación.

H). SITUACION FINANCIERA.

La mayor parte de los activos fijos estaban en mal estado y las operaciones de la industria eran entorpecidas con mucha frecuencia.

Los elementos suscritos en el año de 1938 fueron los que recibió la industria nacionalizada y con ellos tuvo que iniciar sus operaciones, las cuales tenían oposiciones debido a falta de elementos técnicos y económicos.

Es de importancia máxima el gran esfuerzo de capitalización que ha realizado la industria nacionalizada ya que ella ha cubierto los gastos de deuda petrolera y los servicios financieros correspondientes; otorgar importantes subsidios a diferentes consu

midores y cubrir impuestos al gobierno federal. De 1938 a 1962 la industria ha tenido que pagar una cantidad aproximada de 1,600 millones de pesos; otorgó subsidios de 1941 a 1961 de 2500 millones de pesos y finalmente los impuestos pagados en el período de 1947- a 1962 ascendieron a cerca de 9,000 millones de pesos, además se aplicó la política de precios bajos a los combustibles.

El pasivo total de la industria creció a una tasa anual del 28.8%.

Hasta 1958 el capital de la industria nacionalizada tendía a descender y de ese año a 1962 se hace la franca recuperación en la solvencia financiera, cuando por cada peso de pasivo circulante, la industria nacionalizada tenía 1.72 pesos de activo circulante.

Hay trabas que impiden el máximo rendimiento y mejoramiento de la situación financiera de la industria nacionalizada -- que sólo serán destruidas con la unión del pueblo y las autoridades para que la industria petrolera siga subsistiendo como símbolo de la soberanía nacional.

CAPITULO CUARTO.-

EL PETROLEO Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO.

- A.- La industria Petrolera y su Influencia en el Desarrollo Industrial.
- B.- El petróleo como Elemento Impulsor del Desarrollo Económico de México.
- C.- Causas del Problema Financiero.
- D.- Breves Comentarios sobre Importación y exportación.
- E.- Síntesis de la Situación Presente de la Industria en el Plano Internacional.

EL PETROLEO Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO.

1). LA INDUSTRIA PETROLERA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL.

La industria petrolera tiene una íntima relación con la etapa más dramática de la historia de México, ya que el desarrollo de aquella, que culminó con la expropiación, se remonta a las postrimerías del siglo XIX y a los albores del siglo actual. Por otra parte, hablar hoy de la industria petrolera, significa hablar de la independencia económica de México cimentada fundamentalmente en el desarrollo de sus industrias básicas.

Prácticamente el crecimiento de la industria petrolera en México está ligado al desarrollo de la economía mexicana. Si bien es cierto que por orden del Ejecutivo el 7 de junio de 1938, se reorganizó la explotación de la industria y se encargó a Petróleos Mexicanos la nueva administración, no fué sino hasta el año de 1940 cuando por decreto de 8 de agosto, al desaparecer la Distribuidora de Petróleos Mexicanos y la Administración General del Petróleo Nacional, adquirió Pemex el manejo total de la industria. Fué a partir de ese año cuando se inicia el verdadero crecimiento y desarrollo de la industria nacional y para el año de 1945 ya había superado los niveles de producción del año de la expropiación.

El hecho de que la industria petrolera sea propiedad de la nación y esté completamente al servicio del pueblo mexicano, --

tiene una gran significación para la economía del país, cuyo avance brevemente puede encerrarse en dos principios fundamentales:

1.- Si el petróleo no fuera de Pemex, mejor dicho de México, en estos momentos México no tuviera petróleo y por lo mismo, seríamos un país importador de petróleo.

2.- Si el Petróleo no fuera de México, en los momentos actuales seguramente, no hubiéramos alcanzado el desarrollo industrial que es visible ante nacionales y extranjeros, en relación a la situación que el país guardaba en la tercera década del presente siglo.

A). LOS PROBLEMAS MEDULARES DE LA ECONOMIA MEXICANA Y LA INDUSTRIA PETROLERA.

México ha crecido con pasmosa rapidez a partir de la cuarta década. A pesar de que no hemos alcanzado todavía las metas que se propuso la Revolución Mexicana, no puede desconocerse el aumento considerable que se ha alcanzado en la producción de muchas industrias.

En consecuencia, el nivel social y las condiciones de salud de la mayoría de la población muestran una evidente mejoría con relación a los niveles que tenían hace dos décadas.

Sin embargo, como consecuencia de éste crecimiento, ace-

lerado, y en ocasiones precipitado, México muestra algunos desoqui libros estructurales.

Consecuencia misma del desarrollo económico de México, - la gran demanda de fondos de inversión y el fuerte crecimiento de la población que necesita cada vez mayores cantidades de alimentos y servicios, entre otras cosas, han provocado en la economía mexicana un fuerte aumento en el nivel general de precios. Dicho fenómeno se acentúa debido a la deformación estructural que el mismo desarrollo económico ha producido en la distribución del ingreso nacional, mientras grandes sectores de la población padecen todavía ingresos de mera subsistencia. El alto nivel de precios no sólo representa un obstáculo muy serio para el desarrollo del mercado interno, limitando el poder de compra de un numeroso grupo de consumidores, sino que entorpece el desarrollo de la inversión, ya que afecta los volúmenes de adquirir, sobre esta base podemos afirmar que uno de los problemas fundamentales de México en estos momentos está planteado por el fuerte crecimiento de la población frente a una oferta limitada de alimentos. Toda actividad económica que contribuya a facilitar la oferta de bienes de consumo inmediato, esta contribuyendo de manera eficaz a la solución de este grave problema. Petróleos Mexicanos no sólo contribuye con combustibles baratos para el desarrollo de múltiples industrias y sobre todo para aumentar la producción agrícola en los cada vez más importantes distritos de riesgo de agricultura mecanizada, donde el uso de combustibles es de suma importancia, sino que también Petróleos Mexi -

canos otorgó subsidios a los transportes, a las industrias y a los consumidores en general.

Propósito fundamental de los gobiernos revolucionarios -- ha sido lograr un amplio mercado interno como base del desarrollo industrial y de la independencia económica. Los altos niveles de -- precios y la distribución desigual del ingreso nacional que antes -- hemos comentado, limitan seriamente el mercado interno y constituyen los obstáculos más difíciles de superar para obtener un desarrollo vigoroso de las industrias básicas de nuestra economía.

Quizá en este problema medular ninguna industria haya -- contribuido con tanto vigor y con tanta eficacia, como Petróleos -- Mexicanos. Desde su nacimiento, la industria petrolera nacionalizada se propuso cambiar fundamentalmente la estructura de la misma. De una industria específicamente exportadora de materias primas y que sólo le interesaba el mercado exterior, rápida y eficientemente, superando enormes obstáculos, se convirtió en una industria orientada hacia el abastecimiento del mercado interno.

B). LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO A FINES DE LA CUARTA DECADA -- Y LA INDUSTRIA PETROLERA.

Solamente dando una rápida mirada retrospectiva, podemos apreciar en forma evidente lo que ha significado el petróleo barato para la economía mexicana. En menos de dos décadas hemos observado un asombroso progreso. Era en realidad un México muy distin-

to en su estructura económica el que inició el tiempo de las -- compañías, y es muy difícil que en el momento de la expropia -- ción, alguien hubiera podido imaginarse el acelerado ritmo de - crecimiento que ese acto iba a imprimir a la economía mexicana.

Por la sola estructura del comercio exterior podemos - ver que en 1938 dependían de un solo 81% de las exportaciones - de minerales, entre los cuales se encontraba el petróleo crudo. Como es sabido, tal dependencia del exterior significa que ---- cuando disminuye el nivel de actividad en los países que nos - compran materias primas, antes que en ellos se manifieste con - toda evidencia una depreciación, nuestra economía reciente los - daños y todas nuestras actividades quedan totalmente condicio - nadas por las exportaciones de materias primas. Es evidente -- que mientras más alta es la proporción de exportaciones de di - chas materias primas, más grandes serán los daños que recibamos de los cambios de la actividad económica del exterior.

Podémos observar que de 1925 a 1932 la exportación de - petróleo crudo condicionó totalmente la economía nacional y que la depreciación de 1932 en México se debió fundamentalmente a - la disminución en las exportaciones de petróleos.

La baja de la actividad económica de México en los --- años comprendidos de 1925 a 1928 se debió fundamentalmente a - la reducción de la industria petrolera provocada deliberadamen - te por las compañías extranjeras.

Tan tremenda reducción en la producción petrolera, que apenas dió muestras de ligera recuperación antes de la expropiación en 1938, afectó seriamente la estructura económica de México, sobre todo en dos renglones importantes de la misma, como fueron los ingresos del gobierno federal, que a pesar de la gran evasión de impuestos de las compañías extranjeras, aportaban una gran proporción de las recaudaciones del erario y el otro sector donde se notó el impacto de la reducción petrolera, fué en el comercio exterior, ya que las exportaciones del petróleo representaban en 1925 más de la mitad del valor total del comercio exterior y sólo en el breve tiempo de seis años se redujeron a la quinta parte, lo cual nos da una idea del tremendo desajuste que provocó en la economía mexicana la política negativa de las compañías extranjeras.

Pero no solo el equilibrio de nuestras transacciones con el exterior se vió afectado, sino también el desequilibrio se generó por conducto del pasivo de la balanza de pagos.

En conclusión, la situación económica de México en los años de 1925-37, estaba influenciada por las compañías extranjeras.

2.- EL PETROLEO COMO ELEMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO.

A).- FORMACION DE CAPITAL.

El petróleo ha sido y será siempre condición indispen-

sable del desarrollo económico de México, no solamente desde el punto de vista de fuente de energía sino también en uno y otros aspectos de suma importancia, que enmarcan en forma creciente - el progreso de nuestro país. Un aspecto destacado es precisamente el de la formación de capital y podemos estudiarlo desde dos ángulos:

a).- En cuanto a las finanzas públicas, por el fuerte incremento en los ingresos del Fisco Federal y también de los - fiscales locales, derivados de la industria petrolera nacional.

b).- Referente al sector privado como estímulo para la inversión de capitales privados en la industria, pero además -- que estas inversiones sean coronadas por el éxito.

En el primer punto, no podemos negar que en los últimos años, la industria petrolera de nuestro país ha sufrido una serie de problemas de carácter financiero.

Es difícil explicar como puede haber progreso, aumento en las reservas del subsuelo y en la producción, además de las erogaciones de las grandes y modernas instalaciones, cuando --- existen problemas financieros, lo lógico es que esto sea imposible y que nos indique que la industria petrolera nacional ha sido un éxito no tiene problemas financieros, y si los tiene es - que ha sido un fracaso. Para dar respuesta a estas cuestiones-

analizaremos primero la necesidad del desarrollo industrial.

Es indiscutible que para el desarrollo económico de México necesitamos un gran desenvolvimiento de la industria petrolera y que este desenvolvimiento se anticipe al de los demás -- sectores de la economía.

En el año de 1938 cuando nuestro gobierno consumó la - nacionalización de nuestra industria y organizó una empresa de carácter nacional para que explotara en exclusividad una fuente propia, abundante y barata de la energía que necesitaba nuestra economía para evolucionar.

Petróleos Mexicanos debía satisfacer totalmente el consumo nacional de derivados del petróleo, para ésto tenía que aumentar su producción al ritmo de aceleración del desarrollo económico del país, modernizarla según requiere la mecanización creciente de nuestra economía. Pero esto no era todo sino que Petróleos Mexicanos tenía que:

1.- Reembolsar al gobierno las cantidades monetarias-- que éste había pagado como consecuencia de la expropiación de - los bienes de las empresas petroleras extranjeras.

2.- Cubrir al Estado los impuestos y gravámenes que debe pagarle conforme a nuestras leyes.

3.- Procurar que las exportaciones de productos permitiese no solo cubrir sus importaciones de bienes de capital, -- sino contribuir al incremento de nuestra reserva monetaria.

Frente a estas exigencias, la empresa petrolera nacional ha visto limitados sus recursos disponibles, pese a que -- ha contado con ingresos, cada vez mayores, la limitación ha ido creciendo en relación a las que eran necesarias.

B).- EL PETROLEO COMO FACTOR DE TRANSFORMACION.

Es indudable que la presencia de la industria petrolera ha contribuido en forma grande y notoria a la transformación de diversas regiones del país. El día 19 de diciembre de 1955-- en la inauguración de la planta de absorción de Reynosa, el que en aquel entonces hacía las funciones de Director General de -- Petróleos Mexicanos expresó:

"Al comenzar el funcionamiento de esta planta pensamos con íntima satisfacción en el papel que desempeñará en el desarrollo de una basta y progresista región del norte de nuestro país, con cuya agricultura e industria se encuentra ya desde -- ahora estrictamente vinculada. En ésta región serán importantes el impulso y el beneficio que reciba ésta ciudad de Reynosa, de un tiempo a esta parte ciudad petrolera de creciente importancia. Nos complace considerar como símbolo de progreso para su pueblo, la transformación realizada por el programa y en la fisonomía de la ciudad por las instalaciones petroleras. Na

da anhelamos más que lograr que siempre donde esté Petróleos Mexicanos esté el progreso". (1)

C).- EL DESARROLLO DEL PETROLEO DEBE ESTAR EN PRIMER LUGAR.

Es fundamental la industria petrolera para todas las actividades económicas, la agricultura, los transportes y todos los servicios públicos, la industria de transformación, el consumo doméstico, se mueven en México exclusivamente a base del petróleo y sus derivados, digamos el gas.

La disponibilidad de los productos del petróleo no solo hace posible, sino que impulsa el desenvolvimiento económico.

Esto nos indica que el desarrollo de la industria petrolera debe anticiparse al del resto de la economía de tal manera que, al presentarse una mera demanda de recursos energéticos, éstos se encuentren disponibles.

Al principio del año de 1947, la industria petrolera había traspasado con éxito su etapa más difícil, la etapa de la organización.

D).- LA CONSERVACION.

La industria petrolera es indispensable de muy --

(1) Antonio J. Bermudez, Discursos, Diciembre 19 de 1955.

alto nivel técnico, y esto queda demostrado en la explotación - de los yacimientos, ya que se trata de recursos no renovables.- En ella, la técnica y la economía se ponen de manifiesto en la política de conservación.

La conservación no tiene otro objeto que el aprovechamiento económico óptimo de las reservas de gas y petróleo del - subsuelo, de acuerdo con las posibilidades de la técnica actual de explotación.

Debe tender a dos aspectos:

I.- A la máxima recuperación final posible de petróleo y del gas contenidos en los yacimientos.

2.- A la eliminación de todo factor de desperdicio.

La conservación tiene dos enemigos:

a).- La técnica deficiente; y

b).- El propósito de lucro inmediato y rápido de la explotación de subsuelo petrolero.

Por el año de 1925 se empezó a poner en práctica ciertas medidas oficiales para restringir las explotaciones inadecuadas.

cuadas que se establecieron en el Reglamento de Trabajo Petrolero expedido en el año de 1927. Esto vino a ser un saneamiento tardío.

E).- LA FLOTA PETROLERA Y EL TRANSPORTE.

La flota petrolera mexicana representa en sí la mayor parte de la flota mercantil del país y aún cuando aparentemente su utilidad está encaminada para embarques de exportación, su objeto principal consiste en el tráfico de cabotaje para el movimiento de crudos en las refinerías y transportes de refinados y combustóleos a las terminales marítimas. El único sistema -- propicio para abastecer de petróleo la costa del Pacífico e inclusive la península de Yucatán, por su economía, es la flota petrolera.

Nuestro problema estriba en que debido al mal estado de nuestras unidades, por ser ya realmente arcaicas, se les tiene que estar haciendo continuamente reparaciones de considerable importancia, pero debemos alegrarnos de que por éste motivo, es decir, los altos costos que representan dichas reparaciones en el mundo, nos vemos precisados a construir un astillero en Veracruz, cuyo primer objeto son las reparaciones y como segundo la construcción de buques-tanque.

Se seleccionó para ésto el islote de San Juan de Ulúa como sitio más adecuado para la construcción del astillero, y

petróleos Mexicanos realizó las inversiones iniciales hasta dejar terminados los edificios del taller de reparaciones y el taller mecánico.

Actualmente están los astilleros en manos de una empresa privada, para aquéllos que piensan que el gobierno quiere -- apoderarse de las empresas de envergadura, esto debe ser una -- fuerte decepción, pues esta empresa ha hecho resaltar de inmediato las ventajas de operación, pues manejados ahora por la -- iniciativa privada los citados astilleros han ampliado su capacidad de trabajo y en la actualidad pueden ser reparados en -- ellos embarcaciones de gran tonelaje y construídas en los mismos, naves hasta de 18,000 toneladas. Por lo pronto como resultado tangible se palpa una economía cuantiosa en divisas que antes eran exportadas y que ahora permanecen en el país por concepto de reparaciones a los barcos de la flota de Pemex, que -- tenían que ir a los astilleros norteamericanos y en ocasiones -- hasta europeos; dependía del tipo de reparación. Esto resultaba oneroso para la economía de la citada institución, que por falta de astilleros eficientes en el país, tenía que hacer crecidísimas erogaciones, ya no solamente por concepto de reparación de sus naves en el extranjero, sino por gastos derivados de la conducción de aquellos, sueldos en países extraños a sus tripulaciones, estadía de sus barcos, etc.

Todos estos gastos han sido eliminados y ahora las reparaciones de la flota petrolera y de sus unidades tanto de la armada como de la flota mercante nacional, son realizados en astilleros de Veracruz, empresa manejada por capital mexicano de la iniciativa privada, significa un gasto mínimo en comparación con lo que por estos conceptos se pagaba anteriormente. Pero es conveniente remarcar el hecho de que al capital privado extranjero no ha sido eliminado totalmente en las inversiones Públicas nacionales tanto oficiales como privadas. Si existe todavía -- y se solicita con beneplácito la inversión extranjera, como una forma de completar el activo necesario para los planes de industrialización de México, inclusive en la misma empresa de astilleros de Veracruz hay un buen porcentaje de capital del exterior, pero a todo el que viene a invertir en el país se le advierte clara y terminantemente que tendrá que ajustar sus actividades a lo que al respecto señala la Constitución y que jamás su capital tendrá preferencia sobre el mexicano, con lo cual habrá de actuar en un plano de absoluta igualdad sin privilegios de ninguna especie, pues ya se ha superado ventajosamente y con grandes sacrificios, la etapa en que se rendía pleitesía a todo lo que viniera de más allá de nuestras fronteras.

Pero volviendo al tema de nuestra flota petrolera diré mos que a falta de recursos más amplios de inversión, dos factores han dificultado el crecimiento de la flota petrolera para emplearse en la exportación.

a).- El calado de nuestros puertos, el de Tampico que es el puerto base de nuestros embarques, es de 28 a 30 pies, -- es decir para barcos de 12,000 a 14,000 toneladas, los cuales -- no se construyen ya en la época actual, ya que solo se fabrican de 18,000 como mínimo hasta el máximo 106,000 toneladas.

b).- Otro factor adverso consiste en lo estipulado en el contrato colectivo de trabajo, que cuando un barco de Pamex sale de aguas mexicanas, los salarios de los marinos tabulados en pesos se convierten automáticamente en dólares, al dos por -- uno. Cláusula que debe reformarse, ya que de otra manera no podrá crecer la flota petrolera mexicana.

Poseer una buena flota significa, para una nación, lo mismo que para el cuerpo humano, mantener en constante fluidez el torrente sanguíneo. De la misma forma y pedimos perdón por el empleo de esta metáfora, que ésta mantiene una constante --- alimentación de todos los órganos vitales, la flota petrolera -- se hace indispensable para trasladar al lugar que se necesita-- el preciado "oro negro".

Esto nos dá motivos para opinar la urgencia de renovar el equipo marítimo para que brinde las máximas seguridades de -- su función.

Pero para la adquisición de una flota de tal naturaleza es preciso pensar en los medios económicos de que se dispone, o puede disponerse, para tener los fondos necesarios que requiere el tipo de operación.

Para aliviar este problema financiero, es necesario -- idear un plan de largo alcance que permita a la primera industria del país su plena realización.

3.- CAUSAS DEL PROBLEMA FINANCIERO.

El problema financiero de nuestro petróleo ha consistido en la escasez de recursos para la inversión de desarrollo y en limitación de capital de trabajo para sus operaciones normales.

La causa fundamental de éste problema ha sido un nivel de ingresos insuficientes.

Los primeros años de la industria, que abarcaron desde el 18 de marzo de 1938, hasta el 30 de noviembre de 1946 fueron los más difíciles. El balance inicial del 19 de marzo de 1938, no registra reservas de depreciación y amortización los cuales se crearon más adelante, (2), tampoco y esto es importante hacerlo notar, constituyeron reservas para la reposición -- de equipo o instalaciones. Pero no obstante hubiera sido necesario que desde esa época se hubieran constituido dichas reser-

(2) Petróleos Mexicanos, Memorias de Labores.

vas y disponibles para inversión los fondos correspondientes a ellos, dado que la mayor parte del equipo y las instalaciones-- que recibió petróleos Mexicanos en 1938 estaban ya depreciados-- y no en muy buen estado.

Era imposible que el gobierno dotase a esta nueva empresa nacional de los fondos correspondientes a estas reservas-- contables. Pero indiscutiblemente su creación tardía y las cuotas reducidas que hasta el año de 1946 se cargaron a operación-- para crearlas e incrementarlas, tuvieron que afectar la situación financiera posterior para la necesidad de reconstruirlas.

A).- LAS COMPRAS.

Cualquier inversión de Petróleos Mexicanos en toda clase de instalaciones, constituye un estímulo a la actividad económica en general, y en particular a la región en donde las inversiones se realizan. La precipitación de salarios y de otros gastos locales, la construcción indispensable ya en México, de vías de comunicación para vigilar sus instalaciones, así como-- el creciente mercado de producción de manufacturas nacionales -- que constituye la industria petrolera, son factores de estímulo al desenvolvimiento y progreso económico de nuestro país.

Es bien sabido que la existencia de un mercado dinámico es el gran aliciente para las inversiones. Las actividades-- de la industria petrolera, por el gran impulso de sus compras,--

han creado un atractivo mercado para la inversión y al mismo tiempo para la creación de industrias nuevas, las cuales satisfagan las necesidades.

Según tenemos entendido, en Petróleos Mexicanos se ha seguido la política de favorecer en las compras los artículos de manufactura nacional, y además, de dar un gran impulso, ayuda inclusive, a las inversiones destinadas a producir en el país los artículos que consume la industria petrolera.

Pero esto no indica que haya preferido el producto nacional con su aspecto de mala calidad o a mayor precio, nada más falso, ya que las empresas nacionales se han superado grandemente dotando a Petróleos Mexicanos de productos de idéntica o mejor calidad que los extranjeros.

Este acontecimiento de poder nutrir nuestras propias necesidades petroleras trae como consecuencia el evitar la fuga de divisas, ya que si tuviéramos necesidad de importar, principalmente desde Estados Unidos, mercancías, no solo perderíamos divisas, sino que no se podría prestar el elemento trabajo, la mano de obra, de que ahora gozan muchos, pero muchos trabajadores en las grandes fuentes laborales que posee la industria nacional. También es ventajosa para la industria petrolera misma, ya que ésta no depende de fuentes extranjeras que en circunstancias de escasez, como sucedió en la guerra pasada, la situaron-

en posición crítica.

Debemos aclarar también, que la independencia con respecto a la producción fuera de nuestras fronteras, permite una reducción de nuestras inversiones de materiales, con la consiguiente disminución en el capital invertido por este concepto.

B) BENEFICIOS.

Los beneficios adicionales para el progreso de México que derivan de la actividad de la industria petrolera, lo constituyen los estímulos al desenvolvimiento de las regiones en que ésta funciona. Podemos dividirlos en tres aspectos:

a).- La derrama de salarios.

Esto da lugar a la adquisición de bienes y pago de servicios locales, que contribuyen a la elaboración de la capacidad de compra de la población y a la vez representan estímulos para la actividad económica. Pero aún cuando éste aspecto es, quizás el de mayor importancia, existen otros que influyen grandemente en el desarrollo económico.

b).- La Construcción de caminos.

Las zonas en que se efectúan las explotaciones que darán como resultado la perforación de pozos petroleros no son generalmente de fácil

acceso, muchas veces sobre el mismo mar en las laderas de grandes montes y barrancas, escarpados abismos y hasta selvas impenetrables, pero además los oleoductos deben tenderse por la ruta más corta aún cuando ésta sea aparentemente inaccesible.

Para hacer posible el acceso a los pozos, para la construcción de plantas, para facilitar tanto el manejo, la vigilancia, como un mejor control, Petróleos Mexicanos se ha visto obligado a construir gran cantidad de caríños, kilómetros y kilómetros, un sin fin de carreteras, las cuales han contribuido a la transformación económica de muchas regiones.

Como sabemos, uno de nuestros principales problemas es el aislamiento de ciertas zonas y la construcción de éstos caminos las incorporan materialmente a la civilización.

c).- Mayor altura del nivel regional.

El petróleo también ha desempeñado un brillante papel en nuestra realidad social, no solamente en el carácter económico, sino desde el punto de vista de sus relaciones con las comunidades y grupos sociales en las regiones en que ejerce su actividad, no pueden utilizarse criterios empleados en otros países en gran desarrollo, pero nosotros surgiremos desde el fondo de nuestra realidad, ya que si recorremos nuestra patria aún tiene una gran masa de población que vive en condiciones casi

infrahumanas; muchas veces nuestros municipios no están capacitados para organizar y rendir los servicios públicos que les -- competen. La industria petrolera, precisamente a través de su -- propia actividad necesita de ciertos servicios públicos, mismos que pone a la disposición de dichas entidades que hasta ese momento inclusive los desconocían.

Existe, sin embargo, en el nivel regional un gran peligro como consecuencia de esta cooperación y es la de que quieran hacerse depender algunos servicios públicos y otras actividades municipales de una ayuda gratuita y permanente de la industria petrolera. La ayuda que ésta otorque debe ser tal, que consiga progresivamente, una integración de los servicios dentro de la vida municipal.

4.- BREVES COMENTARIOS SOBRE IMPORTACION Y EXPORTACION.

La creciente evolución de nuestra industria se manifiesta en cinco especies:

a).- La industria petrolera estimula el aumento y diversificación de la productividad nacional. A mayor volúmen y diversidad de combustibles, lubricantes y materias primas, corresponde un mayor estímulo a la actividad económica general.

b).- Su crecimiento es parte del aumento de la producción nacional, así como la productividad, a los que alienta, --

además por el pago importante de salarios y las compras de bienes y servicios que realiza.

c).- Es el mejor medio de ahorro y de formación de --- capital nacional como queda demostrado en sus inversiones.

d).- Que la industria puede aumentar sus entregas de - fondos a la Secretaría de Hacienda para los gastos públicos.

e).- Y aquí una de gran importancia: puede nuestra industria hacer una aportación mayor de divisas a nuestra balanza comercial.

Todo parece dejar ver a simple vista que el desenvolvimiento de la Industria Petrolera Nacional ha sido fácil y armónico, pero la realidad ha sido otra. La producción y sus instalaciones han sido suficientes para cubrir las necesidades actuales del país, pero el programa a realizar se inició con varios años de atraso y por eso en un tiempo no fué posible cubrir con las instalaciones que poseía, las necesidades de demanda del -- propio país.

Por ello fué necesario en aquella época importar productos que completaran el abastecimiento de los mercados nacionales.

Por otra parte, hemos tenido en todo tiempo excedente de producción de crudos y combustibles de éstos se dispone en el mercado de exportación.

5.- SINTESIS DE LA SITUACION PRESENTE DE LA INDUSTRIA- EN EL PLANO INTERNACIONAL.

México ocupa el décimo lugar en el mundo como productor de petróleo y el noveno como consumidor, después de los Estados Unidos, la Unión Soviética, Canadá, el Reino Unido, Alemania Occidental, Japón e Italia. (3)

Nuestro país es, en consecuencia, tanto un productor - como un consumidor de importancia.

Desde el punto de vista de la relación de la oferta y la demanda de petróleo, por lo mismo, de la dependencia con respecto a los mercados internacionales, hay tres clases de países:

I.- Los grandes productores, que carecen de significación como consumidores. Por lo tanto, envían su petróleo a los mercados internacionales. Tales son los del Medio Oriente y Venezuela.

2.- Los países grandes consumidores, que carecen de fuentes internas de abastecimiento. Deben obtener su petróleo en los mercados internacionales; y su política ha consistido en

(3) Padilla Aragón, Enrique, Ob. Cit.

Por otra parte, hemos tenido en todo tiempo excedente de producción de crudos y combustibles de éstos se dispone en el mercado de exportación.

5.- SINTESIS DE LA SITUACION PRESENTE DE LA INDUSTRIA-
EN EL PLANO INTERNACIONAL.

México ocupa el décimo lugar en el mundo como productor de petróleo y el noveno como consumidor, después de los Estados Unidos, la Unión Soviética, Canadá, el Reino Unido, Alemania Occidental, Japón e Italia. (3)

Nuestro país es, en consecuencia, tanto un productor - como un consumidor de importancia.

Desde el punto de vista de la relación de la oferta y la demanda de petróleo, por lo mismo, de la dependencia con respecto a los mercados internacionales, hay tres clases de países:

1.- Los grandes productores, que carecen de significación como consumidores. Por lo tanto, envían su petróleo a los mercados internacionales. Tales son los del Medio Oriente y -- Venezuela.

2.- Los países grandes consumidores, que carecen de -- fuentes internas de abastecimiento. Deben obtener su petróleo en los mercados internacionales; y su política ha consistido en

dominar mediante inversiones en el extranjero, las fuentes externas de abastecimiento. Son los países más desarrollados o industrializados, principalmente los de Europa Occidental.

3.- Los países que, siendo grandes consumidores, se destacan también como productores y tienen una situación aproximada de equilibrio. Aparte de la Unión Soviética, son tres los países que en cuanto a su industria petrolera, tienen esta estructura, aún cuando sean muy diferentes su desarrollo económico y el volumen absoluto de su producción y de su consumo: Los Estados Unidos, Canadá y México.

Pero según hemos visto, Estados Unidos y Canadá dependen de los mercados internacionales para completar su abastecimiento. (4)

México ha conquistado, en la actualidad, una singular posición de equilibrio. Antes de la nacionalización era un país del primer grupo, la nacionalización al cambiar de orientación y de estructura a la industria, al permitir el gran desarrollo de un comercio interior conquistado para siempre, colocó a México dentro del tercer grupo.

(4) Baker, Montague, La Exploración Mundial en busca de Petróleo.

CAPITULO QUINTO.-

LA POLITICA PETROLERA EN MEXICO.

- a).- El petróleo y el Nacionalismo.
- b).- El apoyo de nuestra Independencia Económica.
- c).- El Aprovechamiento Racional.
- d).- La Política en la Exportación.
- e).- La Administración de la Abundancia.

LA POLITICA PETROLERA EN MEXICO.

A). PETROLEO Y NACIONALISMO.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se ha reservado la explotación de los hidrocarburos al Gobierno de la República. Por lo que nuestra obligación es preservar intacto este ordenamiento, que a lo largo del tiempo ha dado beneficios substanciales al país, sobre todo en momentos de grandes cambios, como los que actualmente vive el mundo.

Se ha dicho en pocas palabras, el Artículo 127 constitucional precisa que a la sociedad le corresponde la facultad de dirigir, en función del interés público, la producción y distribución equitativa de la riqueza, base, esencia de nuestra justicia social. Como está en nuestra Constitución: se encuentra precisamente ahí, por lo que no necesitamos importarla; porque ahí se señaló por primera vez en la historia de Occidente, en la primera revolución social, en la afirmación de la democracia social.

Aquí en México, nos hemos desarrollado con apoyo en nuestros propios energéticos, pero tenemos la plena conciencia de que la falta de ellos es la impotencia, y la impotencia entraña dependencia con todas sus secuencias políticas y sociales para la vida de un país que quiere ser nacionalista y, por definición y vocación, independiente como lo somos y queremos ser.

En el año de 1938, el Presidente Lázaro Cárdenas, con su voluntad inquebrantable, su decisión férrea y su inteligencia, selló el proceso de descolonización y, en un mundo distinto al actual, no acostumbrado a oír las voces del subdesarrollo y como consecuencia de nuestro precedente constitucional, asumió la primera posición de democracia social en 1938 y, ante el asombro de los poderosos, levantó la voz de su justicia y enseñó al mundo que los débiles podían hacer efectivos sus derechos, y en un gesto sin antecedentes, sentando las bases para que otros siguieran este camino, nacionalizó el petróleo, reivindicó para la nación su riqueza fundamental, esa que estaban saqueando los extranjeros. Así se cierra el proceso de descolonización y con ello nuestro proyecto nacional se hace viable, porque a partir de la expropiación petrolera nuestro país puede empezar a saber lo que es construirse en la independencia económica y en la independencia política, que de otra manera no se siente nuestra nacionalidad.

Han sido los trabajadores petroleros los herederos de la dignidad sindical, que en 1938 se convirtió en la dignidad nacional. Con la reciedumbre del sindicalismo mexicano, rescataron sus derechos y ello permitió la oportunidad histórica de que ese inmenso mexicano rescatara definitivamente el subsuelo de México para México: Presidente Lázaro Cárdenas.

Por lo que los energéticos fueron rescatados por la Revolución y sus regímenes para entregárselos a la Nación, terminando así con la posibilidad concesional o con la idea de que el subsue-

o podría ser propiedad particular. El Estado se responsabiliza, - exclusivamente, de la producción y la distribución de los energéticos. La acción pertinente se centra en el Estado; él se responsabiliza de las metas y de la organización. Es el Estado -La Nación - Mexicana- propietario, productor, responsable íntegro del proceso. Proceso en que las metas y propósitos, afortunadamente, no sólo están siendo cumplidos sino superados.

Ahora, somos dueños de nuestro petróleo, y siempre en -- esta materia se actuará de la manera que más convenga a nuestro -- país, sin perjudicar la vinculación con los otros, respetando los principios en los que creemos, que son los que se expresan en la - Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Queriendo afirmar que el empleo de los recursos petroleros, se hará en razón y función de los intereses nacionales; sólo- aquello que sirva al país, nunca deformaciones por avidedes bilaterales. México usará sus recursos en la medida de su conveniencia.- Y esperamos la unidad nacional para apoyarse en este propósito.

Habiendo sólo una razón superior, colectiva y de general observancia, podría hacer que México deformara o ampliara su plataforma de producción petrolera.

También sabemos que como el petróleo, hay también muchos recursos en este nuestro país para orientarlos en el mismo desti--

no, a condición de que debemos alejarnos de las fórmulas simplistas que supongan que un país que tiene recursos de esta naturaleza pueda aislarse o excluirse del mundo y del intercambio.

Todo esto es una hipótesis absurda e imposible, porque no se puede vivir aislados.

Se debe saber, que comercializar no es defender: es intercambiar. Vender lo que se puede vender al extranjero; usar los recursos con espíritu nacionalista, buscando el equilibrio. Sin explotar ni ser explotados. Entender que nuestro México tiene que estar interconectado con todo el mundo y organizar con ese criterio para progresar y sobrevivir, es lo que debe correspondernos.

En pocas palabras, practicar un sereno nacionalismo, --- plantear los problemas; resolverlos con los recursos necesarios, - sin hostilidades, sin exclusivismos; pero siempre buscando la independencia económica y política.

B). EL APOYO DE NUESTRA INDEPENDENCIA ECONOMICA.

Los países pueden dividirse en la época actual, entre - los que tienen y los que no tienen petróleo. El país lo tiene, y - una vez más en nuestra historia y para engrandecer la proyección - de quien lo nacionalizó -Lázaro Cárdenas-, el petróleo se convier - te en el más fuerte apoyo de la independencia económica y factor -

de corrección de nuestras situaciones críticas, si se sabe actuar con oportunidad y talento.

Se ha pensado en provecho de los trabajadores lo siguiente, que ha llegado el momento histórico de decir un hasta aquí a la miseria ancestral de los mexicanos; que se debe tener el suficiente talento y decisión para resolver de una vez por todas, por el camino del trabajo, el problema de la miseria y de la marginación y, para ello, apoyo fundamental, pivote básico, es y debe ser el petróleo.

Porque un país que está viviendo una etapa realmente importante, con muchos problemas, con muchas carencias seculares por instituciones que pretenden ser justas y con realidades que todavía no lo son, este país, así definido, - y se podría profundizar - hasta el cansancio - tiene, en su complejidad, una oportunidad histórica vigente: la oportunidad histórica que significa el disponer de un recurso no renovable como el petróleo, en un momento crítico para la humanidad.

También que un país sin petróleo fracase, cancele sus -- posibilidades de desarrollo, es lamentable pero explicable; pero -- que en estos momentos, en este último tercio del siglo XX, un -- país con petróleo se desorganice, al extremo de no resolver sus -- problemas económicos y sociales, sería gravísimo. Un país así, -- cancelaría definitivamente su proyecto histórico, no merecería un-

lugar digno en la historia.

Porque los recursos naturales son importantes, particularmente los energéticos, que no manejaremos nunca como una mercancía más, sino como valioso instrumento para asegurar el paso de México a una sociedad avanzada, vigorosa y autónoma.

La posibilidad de que México fuera uno de los primeros productores, en razón de sus reservas de petróleo, cambió íntegramente los supuestos de toda la planeación de la campaña: uno era la suposición de un México con reservas moderadas de petróleo y otro muy distinto, en lo nacional y en lo internacional, un México con reservas extraordinarias de petróleo. Todo cambió; las inversiones en el sector industrial, la posibilidad de pensar en un gran desarrollo industrial orientado a la exportación. En la campaña habíamos resuelto bajar verticalmente el proceso industrial para la producción de básicos; pero el descubrimiento del petróleo nos indicó la posibilidad de organizarnos masivamente para la exportación industrial, y esto nos llevó, por asociación obligada, a organizar nuestra industria de exportación en los litorales, y esto, a cambiar la política de asentamientos humanos, y esto, a modalizar, por ejemplo, los planes de educación, y así sucesivamente.

Nuestra potencialidad de autodeterminación es el petróleo, porque nos hará menos dependientes del financiamiento externo y mejorará nuestras relaciones económicas internacionales. Pero -

no sólo: las posibilidades de explotación, transformación, inducción y asociación, que a partir del petróleo se puede lograr, permitiéndose trazar una sólida estrategia de energéticos; actuar con una demanda asegurada de bienes de capital y, por ende, facilitar la planeación de la industria y sus asociaciones con el transporte, los asentamientos humanos, la educación, la capacitación, el desarrollo social y principalmente la agricultura.

La forma de que este país sea nuestro y para proyecto de nuestros hijos, es realizar acciones tan concretas como las que tienen que ser programadas: suficiencia en energéticos y racionalización de su consumo. Suficiencia de alimentos y organización para ese propósito; y en estas dos sustanciales acciones, que tienen que cumplirse en nuestro país, tenemos una total coincidencia que nos dá, por otro lado, la posibilidad de cumplir el gran propósito que en definitiva nos une: luchar contra toda penetración extranjera, contra toda forma de imperialismo, que aquí o en cualquier parte del mundo vulnere las soberanías nacionales o quiera agotar de alguna forma los procesos revolucionarios nacionales que respetamos porque se quiere que se respete lo nuestro.

Se tendrá que garantizar al pueblo de México los energéticos que necesita para su desarrollo. También se debe estar vigilantes, porque en estos momentos un pueblo que carezca de energéticos cancela sus posibilidades de desarrollo.

No se quiere pensar en México como un país productor de petróleo, sino como un país con capacidad para desarrollarse integralmente. Se debe creer que la circunstancia de que hayan aparecido las reservas, cuando se tenía una infraestructura aceptable y un grado de desarrollo conveniente, se permite plantear un modelo de desarrollo de un País en proceso, que se aparte un poco de la línea exclusiva del país que sólo vende petróleo para resolver su futuro.

Se cree que se puede establecer relaciones óptimas con el resto del mundo, para aprovechar este insumo no simplemente como un bien a comercializar, sino como un apoyo para desarrollar. Creemos también que el petróleo significa para México la oportunidad histórica de dar el salto del subdesarrollo al desarrollo modesto, pero suficientemente satisfactorio como para que a fin de siglo todos los mexicanos cuenten con trabajo y puedan resolver las grandes carencias que secularmente nos han aquejado.

La combinación de alimentos con energéticos da suficiencia a un país, suficiencia que se debe recibir como mensaje de confianza, porque en un país que puede alimentarse y disponer de energéticos por sí mismo, lo demás puede construir con facilidades; si no se tiene ni una ni otra cosa, cancelaríamos nuestras posibilidades de desarrollo.

En el caso del petróleo, parece representativo y puede -

aplicarse a muchas otras materias primas que pueden aprovecharse en el mundo si encontramos un sistema de financiamiento como el -- que se está demandado en los países en desarrollo; no posiciones o actitudes de benevolencia, sino de comprensión de fenómenos económicos; entender que el subdesarrollo en proceso de desarrollo es fundamentalmente un fenómeno de desfinanciamiento y estructura comercial defectuosa.

Ya que si se corrige la estructura comercial y se encuentra un sistema adecuado de financiamiento, los países en desarrollo lo tendrán mucho más a favor. Si se entiende el ejemplo del petróleo, que se multiplica día con día prácticamente en todas las materias primas, se podrá entender el error que se comete si no se flexibilizan y ordenan los sistemas de financiamiento, comercial y monetario del mundo. Se cree que el caso del petróleo es suficientemente ilustrativo.

El problema del gobierno es que se debe preparar para administrar razonablemente la potencial abundancia que significará la adecuada explotación de nuestros recursos naturales, principalmente el petróleo, y con base en su potencial otros muchos recursos que tenemos incluso el humano.

Se debe insistir en que por primera vez en siglos México tiene la oportunidad de sentar las bases para liberarse económica y socialmente. Esta debe ser la responsabilidad del Gobierno, y -

esto es lo que se intenta hacer.

Profundizando en las exploraciones, la generosidad del suelo mexicano fué abriéndose ante nuestra expectación y lo primero que se hizo el primero de diciembre de 1977, en que tomó posesión el C. Presidente José López Portillo, fué explicarle al pueblo de México cuál era el plan en materia petrolera, y con las sucesivas informaciones se llegó a la conclusión de que para 1982, al término del mandato del Ejecutivo, se puede alcanzar una plataforma de producción que permitirá generar excedentes sustanciales y que con ellos se admitirían por primera vez en la administración en la autoadministración soberana del país, la posibilidad histórica de disponer de recursos sustanciales para el desarrollo del país. Por lo que el Ejecutivo expresó lo siguiente: "que le iba a tocar a esta Administración, en una punta, administrar la severa crisis económica y, en la otra, entregarle a la siguiente Administración la posibilidad de que dispusiera de recursos para apoyar el desarrollo autosostenido del país.

C). APROVECHAMIENTO RACIONAL.

La obligación es optimizar el aprovechamiento de este recurso de la manera más equilibrada; será la estructura fundamental del país de aquí al año 2000. Acercándonos a éste, tenemos la obligación de cuidarlo para que la fuente de energía y de bienes -

que significa el petróleo sustente nuestro desarrollo equilibrado en este lapso, combinándolo con el aprovechamiento de los otros -- energéticos, en previsión del arribo de las técnicas que liberen -- otras fuentes de energía.

Todos los recursos no sólo deben cuidarse y conservarse, sino aprovecharse correctamente. Si aquí hay riquezas en el sub-- suelo, si aquí hay petróleo para mucho tiempo, precisamente porque lo hay, debemos cuidarlo y no derrocharlo. Es indispensable que -- aquí, en el origen de la mayor parte de los energéticos, se le diga a la sociedad mexicana: racionaliza, haz razonable el uso de -- tus energéticos; recuerda México, que el petróleo se acaba, pues -- es un recurso no renovable; no lo quemes tontamente en acciones o propósitos superfluos, hay cosas importantes que hacer con el pe-- tróleo, hay cosas maravillosas que con él pueden hacerse; no lo -- quemes en derroches consumistas que sólo son expresión de vanida-- des o imitaciones extralógicas; racionaliza el uso de todos tus -- recursos, precisamente porque los tenemos para que los incrementos y los aprovechemos mejor.

Se está en presencia de uno de los sectores modernos de nuestra economía, precisamente en el que más fundadas esperanzas-- tenemos de que genere excedentes que sirvan para impulsar nues-- tro desarrollo; nos encontramos ante un factor que debemos, claro-- modernizar constantemente, pues si en algún aspecto de nuestra ac-- tividad es imperativo el hacer un esfuerzo de racionalización plan-- teada, es en éste.

Fué al mismo tiempo, el programa de industrialización de hidrocarburos se convertirá en instrumento poderoso para el crecimiento futuro de nuestra industria, garantizando un grado de independencia económica como el país no ha conocido en toda su historia. Pero no se puede y no se debe llegar a extremos; ni cerrar las válvulas hasta ahogarnos en el absurdo, ni abrirlas hasta la disipación como nuevos ricos.

Es realmente indispensable administrar con prudencia, y con sentido de justicia compartida, los energéticos de que dispone la Nación. Es preciso establecer una relación racional entre las posibilidades de consumo y las reservas comprobadas, para satisfacer las necesidades del país sin incurrir en concesiones que comprometan el progreso y aún la integridad territorial.

En nuestro programa incluimos la industrialización de los hidrocarburos como parte esencial de la infraestructura de energéticos. Vamos a duplicar la capacidad de refinación y transporte y vamos a más que triplicar el tonelaje de petroquímicos. Esto requiere de una gran inversión que es de un orden tal, que contando solamente con el consumo de hidrocarburos del mercado interno, no sería posible trazar ningún plan sensato de financiamiento, por lo que se debe contemplar la proyección de México en el mercado mundial.

Se ha derrochado en forma extravagante el petróleo duran

te las décadas en que su precio fué bajo; sólo cuando este subió - subió para revalorarlo, empezaron a desarrollarse otras alternativas. En su mayor parte, se usó como combustible. Esta época, tendrá el estigma de la insensatez de haber quemado el petróleo, que podía haber sido alimento y prodigio petroquímico para la humanidad entera. Hemos convertido la industria petrolera en un gigantesco mecanismo para generar utilidades y recolectar impuestos en corto plazo.

También se había olvidado la importancia de largo alcance del futuro, que hizo un drástico presente, en los últimos ---- años. Porque lo que se escasea se encarece, ¿que precio tiene lo que se acaba? ¡Lo que no existe?.

Así que no debemos confiar en un futuro del petróleo; -- porque es un recurso que tarde o temprano se agotará y sería iluso pensar que cuando en el mundo se agoten las reservas, México seguirá siendo un gran productor. Por lo que sabemos de nuestro subsuelo, éste nos puede durar 50 años, quizás más, pero no debe ser un puente que se pueda tomar angustioso, para que mientras se encuentran fuentes de energía alternas, México pueda construir una industria basada en nuestros recursos renovables; todo ayudado por esta poderosa palanca cuyo punto de apoyo es la rica infraestructura -- técnica que ya es una realidad en nuestro país y que nos permitirá participar mediante el uso racional de los hidrocarburos en los -- mercados internacionales de la petroquímica. Como combustibles, -

las reservas no pueden durar medio siglo; como petroquímicos, -- mediante la imaginación y el talento de nuestros técnicos, mu--- chas, muchísimas generaciones adicionales de mexicanos participa rán de esta riqueza.

Ahora, que si sabemos conjugar la producción de petró- leo con la de alimentos, el País alcanzará el destino que se me- rece por su historia y sus planteamientos revolucionarios. Pero si los expertos y efivientes han sido en materia de energéticos- y fracasan en el aspecto de alimentos, como se ha dicho también- reiteradamente, nuestro fracaso entrañará que mientras nos dure- el petróleo nos servirá para ocmprar alimentos y, cancelada la - posibilidad de explotar el recurso no renovable, el fracaso defi nitivo de nuestras expectativas sería el resultado de la inefi-- ciencia.

En los actuales momentos, por eso es tan importante el tomar plena conciencia de que si la expectativa petrolera está - abierta, nada significará para la historia definitiva del país - si no se logra extraer del campo el alimento y la materia prima- para nuestro consumo y para la exportación.

Por eso es que también, se plantean una serie de cuen--- tiones que, tal vez un poco desordenadas, fueron expuestas; de ahí viene esta exigencia que se contempló como modalidad del objetivo- del modelo del país que optimizará el aprovechamiento de nuestros- recursos que generan energías habida cuenta de la multiplicidad de

esas fuentes; pero también de la dependencia sustancial respecto - del petróleo, que tiene utilidades alternativas de una importancia extraordinaria para nuestro desarrollo económico, político y social. Porque el petróleo y el gas tienen usos alternativos, no sólo el de energía, importantísimos como la petroquímica y los fertilizantes con todos sus efectos multiplicadores. Esto nos obliga a hacer un esfuerzo de optimización de nuestras fuentes de energía.

No es posible que las generaciones futuras nos señalen - como la generación que quemó el petróleo en lugar de desarrollar - la petroquímica en todas sus ricas posibilidades. Aprovechar bien lo que tenemos es un imperativo de solidaridad nacional.

El petróleo es un recurso, vía la petroquímica, admite - posibilidades incalculables de aprovechamiento y multiplicación, - que estamos en gran parte utilizando todavía como combustible primario fundamental para mantener vivo y activo este país, pero que en ocasiones lo derrochamos en aprovechamientos inconvenientes, -- sustituibles o aplazables.

Entre el energético, la petroquímica y el fertilizante - existe una unión indisoluble en la actividad económica moderna, sobre la cual se apoya el crecimiento indudable de nuestro país.

La actividad que desempeñan los trabajadores del petró--

leo es fundamental; a ella ha otorgado pleno apoyo el Gobierno de la República, declarando prioritario todo esfuerzo de inversión para que el País se sustente en el petróleo y sus derivados.

Y el esfuerzo necesario de racionalización es un recurso que si tenemos en gran proporción es no renovable, y que si simplemente mantenemos, sin corregir las tendencias de consumo a que nos hemos referido -y en otras muchas a que seguramente todos conocemos estaremos cometiendo un gravísimo error. Porque al manejar la adecuación entre optimización de las fuentes de energéticos, su racionalización y el modelo del país que debemos ser, se considera el problema existencial al que tantas veces nos hemos referido: ¿Cómo conciliaremos el sistema de libertad democrática en el que vivimos con las exigencias de la racionalización y la optimización respecto de esta generación responsable del uso de recursos que se van a agotar, frente a otras generaciones que tendrán que resolver su problema, pero que lo harían de mejor manera si les facilitáramos las cosas y no asumiéramos una posición de autofagia, de auto-destrucción a la que tantas veces se ha referido?

La responsabilidad histórica del suministro de energéticos queda, en lo sucesivo, entre los mexicanos encargados de promover la generación de la energía y los que deberán consumirla racionalmente.

Debe pensarse, que ese noble y rico producto que está en nuestro subsuelo para fortuna nuestra y salvación de nuestra economía, debemos cuidarlo para las generaciones futuras.

La ciencia y tecnología mexicana permitieron rescatar la riqueza de nuestro subsuelo; también permitieron desarrollar hasta la fecha estas riquezas, y serán ellas las que como instrumentos de una política orientada al modelo de país que queremos ser, nos enseñen a racionalizar, a orientar el uso de nuestros recursos no renovables.

Sobre la cuestión medular que se tiene que resolver es discernir con toda claridad, en el análisis de las posibilidades, lo que significan los recursos; cuáles son aquellos que convertidos por el trabajo en actividad, generarán excedentes que se podrán aplicar para resolver el resto de los problemas. En pocas palabras: cuáles son los recursos. Hasta este momento el que está significando la gran expectativa nacional, es el petróleo. El petróleo que se tiene que sembrar, que convertir de recurso que se agota, por la aplicación de los excedentes en la generación de recursos para explotar otros recursos que no se agoten. Ese es en este momento, y en muy pocas palabras, el problema que estamos enfrentando.

Descubrir -y las hay- otras áreas que generan excedentes para investigar y aprovechar otros recursos en cuestión. Para que

ello también se está sirviendo y en un futuro va a servir cada vez más, el petróleo.

Con mucha insistencia, ante la comprobación de las reservas petroleras del país se ha reiterado que afortunadamente no tiene una economía diversificada que permitirá ubicar la explotación petrolera dentro de un plan conjunto, y no hacer del petróleo el eje del desarrollo nacional.

No quisiéramos vernos dependientes de un recurso no renovable, sobre todo cuando el país ha logrado desarrollar otras diversas áreas. El petróleo evidentemente le ayudará a México a salir de este problema transitorio; nos asegura, lo hemos dicho muchas veces, por un largo plazo y tenemos que cuidar esa reserva para resolver los problemas actuales sin girar contra las generaciones futuras. De tal manera que no estamos calculando el empleo del petróleo como único elemento para corregir el desajuste económico del país. Poderemos las exportaciones; tendemos no sólo a explotar y a exportar el petróleo, sino a aprovecharlo como insumo.

Es parte fundamental del Plan de Energéticos que forman parte la capacidad para informar sobre reservas, y las reservas arrojan datos cambiantes que nos obligan a revisar todos los supuestos, al extremo de que por la exploración se sabe, que en unos cuantos meses, del rico potencial que en materia de energéticos tiene el país, y se que se informa también de la capacidad que

tiene que producir excedentes que permitan profundizar también en la exploración y la información de otras áreas energéticas.

Porque el recurso petrolero nos va a permitir, por sus excedentes, plantear otras ricas posibilidades que antes, por falta de recursos, no habíamos o no podíamos explorar. Ahora podremos, finalmente, explorar el ámbito total de nuestros energéticos, para tomar decisiones que nos optimicen. Es importante darse cuenta de ello. Ya que ese es el esfuerzo que le corresponde al pueblo de México, pero para lograr capacitar a quienes ahora son desiguales, necesitamos producir excedentes, y en petróleo está esa rica posibilidad. Ahí está para los mexicanos la gran salida, no sólo de sobrevivencia sino de supervivencia organizada. Ese es el camino de nuestra posible perfección: aprovechar nuestros recursos no renovables, producir excedentes para ser un México mejor.

Debemos establecer, una política responsable y ponderada de explotación de nuestras reservas, para que se mantengan siempre suficientes para que le den tranquilidad al país, pero las aprovecharemos para remediar nuestros males, porque sólo remediando los males de los padres podemos garantizar la seguridad de los hijos.- Padres hambrientos no pueden crear, ni mantener ni tener hijos con todas las seguridades.

Vamos a dar de comer a los mexicanos ahora para que sus hijos sean más grandes.

También porque hay quienes quisieran aplazar esta decisión. Son los mismos que al no querer que se explote el petróleo ahora, tampoco quieren que nos endeudemos. Y la economía no hace milagros. Si no hay recursos internos y de afuera no vienen, se cancela la esperanza y no queremos que México se quede con la esperanza cancelada.

Ya que todo parece indicar que en pocos años, México se convertirá en un productor petrolero de importancia relativa a nivel mundial. La producción que se alcance se destinará prioritariamente al mercado interno, en ramas industriales capaces de agregar mayor valor nacional a este energético, lo que permitirá sustituir importaciones y mejorar el rendimiento de las exportaciones.

D). LA POLITICA EN LA EXPORTACION.

Como todos sabemos, es importante cumplir este propósito de optimización, también es por igual la racionalización de su uso, que vuelve a vincularse con el modelo de país que quisiéramos tener. El consumo interno debe ser el aspecto prioritario, establecer la reserva, sí, pero ¿para qué? y en qué momento tenemos que exportar? ¿Debe ser el energético, particularmente el petróleo, un refuerzo para el financiamiento de nuestro desarrollo? ¿En qué momento y para qué propósito, para qué estructura de demanda, para qué modelo de sociedad? Estos son aspectos fundamentales para nuestra reflexión.

México es dueño de un petróleo ya nacionalizado. En México, quien explota el petróleo es el propio Estado, como representante de la nación. La condición es distinta a la de la OPEP, de la cual recogemos, claro está su regulación en precio dentro del mercado al que concurrimos, para vender de las reglas del comercio nuestro petróleo.

En general, se está en una condición distinta. Además, propiamente México no es uno de los grandes exportadores de petróleo; comparados con URSS y los países árabes entre otros, aunque se pienza exportar cada día más, pero aunque no es el gran exportador de petróleo, tal vez en un futuro inmediato sí. De tal suerte que por ahora no se dan las condiciones regulares para participar en la OPEP.

La posición de México respecto de la OPEP es muy peculiar. Esa organización fué concebida por un grupo importante de países productores de petróleo que concesionan su explotación, que se asociaron como Estados para fijar el precio del petróleo a las compañías que lo extraen. En esta condición Venezuela concibió y entró a la OPEP, por más que ahora haya nacionalizado su petróleo. Nuestra situación es distinta: México, como país, es dueño del petróleo y no concesiona su explotación; lo hace a través de una agencia pública denominada Petróleos Mexicanos. Por esta razón no pertenecemos a la OPEP, porque tenemos una estructura totalmente distinta.

Por otra parte, tampoco somos esquirolas de la OPEP. Simplemente venderemos nuestro petróleo al precio del mercado, porque hay que pensar que países como en nuestro sólo tienen una oportunidad en su historia de aprovechar un recurso que no es renovable y que tenemos que convertirlo en recursos renovables para una población. Este es el momento interesantísimo que está viviendo México.

En cuanto a la venta del petróleo, se ha dicho que éste está en el comercio mundial, a los precios de comercio mundiales y en la medida de nuestra posibilidad y conveniencia -subrayo la palabra "conveniencia"-, exportaremos. En este sentido estamos tratando también de diversificar nuestro mercado.

Tenemos petróleo para resolver en alguna medida nuestros problemas de exportación pero para aumentar la exportación necesitamos importar equipos, y para ello necesitamos recursos financieros que, por ser Petróleos Mexicanos una dependencia del Gobierno, impacta el déficit del Sector Público, y por esta vía, al aumentar el gasto público incrementa el proceso inflacionario, con lo que cerramos un absurdo círculo vicioso que es una auténtica trampa de la que estamos tratando de salir con una serie de medidas, tanto económicas como sociales. Se ha hablado del petróleo, porque es el ejemplo más claro; pero que puede aplicarse a todos y a cada uno de los recursos con que cuenta el país, todos entrampados en estos problemas de financiamiento.

Por lo que se debe pensar, que sólo podemos exportar ---

aquello que se pueda tolerar dentro de nuestra economía, que permita convertir el petróleo en desarrollo, porque no se puede convertir simplemente en divisas, además, en un país exportador de capitales cuando se tiene tantas necesidades.

Porque la economía de nuestro país, tiene una capacidad para gastar y una capacidad para recibir. Si se sale de los límites o si producen inflación.

Respecto al comercio del petróleo, en el que el cliente lógico como lo es Estados Unidos por la cercanía geográfica y por los volúmenes de demanda que tiene. Se tiene que seguir comerciando con quien compre al precio de mercado.

Se justifica el gasoducto hasta Estados Unidos, en la medida en que le convenga a ese país comprar de nuestro país el gas y a la vez el nuestro vendérselo. Porque esta es una cuestión de precios y condiciones pertinentes.

Por problemas de financiamiento no se debe bajar el precio justo que al gas se le ha fijado.

No se debe bajar, pero se considera que las cosas no son tan graves. Porque sería una calificación muy dura del sistema americano-

el que se supiera y se admitiera pública o privadamente el que los sistemas de financiamiento están puestos al servicio de una política comercial injusta y que los sistemas de financiamiento son usados para abatir costos de materias primas.

No se cree que esté tan desestructurada la expectativa - del comercio del petróleo, para que se piense en subsituir las relaciones comerciales que tenemos con los Estados Unidos, hasta don de nosotros sabemos; que tenemos claro al ampliar nuestra oferta, primero de crudos y después de productos elaborados con base en el crudo, que ampliar y diversificar nuestro comercio, es claro y evidente. Los mercados lógicos son el latinoamericano y el europeo, al precio comercial que el intercambio comercial fije en el mundo, considerando, desde luego, la influencia fundamental de la OPEP que tiene -- ese propósito, México no tiene por qué hacerla ni de esquirolo de la OPEP, ni por qué dejar de vender al precio que le conviene y -- que sea el del mercado. México seguirá vendiendo a precios comerciales, porque no tiene ninguna razón para subsidiar a ninguna economía, y tiene la obligación de aprovechar sus recursos dentro del sistema comercial al que pertenecemos y a los precios que éste fije.

Se trató el asunto del gas con el vicepresidente de los Estados Unidos, explicando la posición del Gobierno Mexicano en -- los siguientes términos, muy breves: Petróleos Mexicanos como empresa, en el comercio general del gas trató con un grupo de empre-

sas distribuidoras de ese producto en Estados Unidos, y fijó un -- precio con ellas. Después me di cuenta de que había un problema -- interno por indefinición de política de energéticos entre las em-- presas y el Gobierno Norteamericano, y como soy muy respetuoso de los asuntos interiores de otros países, en ningún momento se supuso que en la muy modesta aportación de gas potable a los Estados -- Unidos pudiera significar alguna intromisión en un asunto al que -- somos ajenos.

Entonces se determinó que Petróleos Mexicanos retirara -- su oferta mientras se pongan de acuerdo las compañías y el Gobier-- no. Con esto, México se coloca detrás del mostrador y se pone un letrerito que dice: "Se vende gas a dos dólares sesenta centavos".

Ya que ante la inicial alternativa que se tuvo en el ré-- gimen de vender gas para tener divisas pronto o consumirlo adentro, se había optado por la primera; pero afotunadamente la economía -- se recuperó sin necesidad de acudir a ese gas; y la circunstancia-- que los problemas internos de los Estados Unidos no permitieron consolidar el contrato, llevaron a usar otra alternativa: desa-- rrollar la oferta de gas en el mercado interno, y es lo que se -- hizo. En consecuencia, el excedente inicialmente propuesto a Esta dos Unidos ya no está en disponibilidad. El que quede, en lugar -- de quemarlo, se lo podemos vender a Estados Unidos a través del ac tual gasoducto que hay ahora, entre Monterrey y Reynosa, por el -- que se recibe o se vende gas, y que se puede aprovechar para ven--

der los excedentes, todo esto dentro de la plataforma de producción a que he aludido. Es decir, no tenemos prejuicios ni razones para cerrarnos a un intercambio lógico entre clientes lógicos por su proximidad geográfica. No hay ninguna estructura de prejuicio, para reiteramos para cerrarnos esa posibilidad.

No hay ninguna estructura contra la venta de petróleo a los Estados Unidos, somos clientes recíprocamente naturales. Simplemente, como dejaron al presidente de la República lo dejaron -- "colgado de la brocha", tuvo que pintar el gasoducto exclusivamente en México y no para el propósito inicial. Así de simple, se cree que es muy claro lo que ha sucedido.

Porque el gas después de satisfacer nuestro consumo, se venderá al exterior considerándolo como el limpio combustible que es, ligando su precio al corriente del que desplace o sustituya y revisándolo cada tres meses. Más que la cifra nos importa el principio: revalorar nuestra materias primas.

Por lo que toca al petróleo y al gas, del primero se le está vendiendo a los Estados Unidos. La oferta de nuestro petróleo está abierta a quien nos lo quiera comprar; no hay estructura de xenofobia para impedir que se le venda a alguien en especial. Claro que uno de los clientes lógicos del petróleo son los Estados Unidos. Porque se les venderá lo que nuestra estructura de producción y nuestra tendencia de diversificación recomiende. No será --

al único que se le venda. Porque se tienen posibilidades de diversificar nuestro mercado. Porque se le vende a quien lo compre en las condiciones y oferta más favorables para México.

No se concibe la política petrolera de México en función de las necesidades de los Estados Unidos, sino de los intereses propios de México. Entendemos claro, que Estados Unidos es el cliente natural; la mayor parte del petróleo se vende a Estados Unidos; esperando que esa estructura siga. Pero deformar nuestra producción significaría para el país, en materia de inversiones, el riesgo grave de aumentar el déficit o deudas que se contrayeran con otros países, ya que las consecuencias en la inflación que son de todos conocidas, de una parte, y una vez ya lograda la producción, la venta de volúmenes excesivos entraña el riesgo también de la inflación por congestión. De tal suerte que ya se ha tomado la decisión de establecer plataformas de producción en las que se está combinando y equilibrando, de una parte, la capacidad de inversión y, de la otra, el interés en la venta y exportación. Es decir, que se ha roto con una política tradicional que parece ya a estas alturas de consumo de la humanidad, absurda, de arreglar las exportaciones o las ventas en razón de las reservas. Porque no se trata simplemente de mantener reservas, se trata de ordenar la economía, y esto es lo que se quiere para un México mejor.

E). LA ADMINISTRACION DE LA ABUNDANCIA.

En nuestra historia por vez primera se tiene la oportunidad de manejar excedentes que permitan enderezar la economía, para hacer mejor y mayor justicia social; pero ese imperativo tenemos -- que cumplirlo nosotros porque se trata de un recurso que se agota,

Por que si se sembrara, germinara en forma permanente, y lo tendremos que sembrar en el campo mexicano. Ese es el reto, -- ese es el desafio al que se tiene que responder: sembrar los excedentes del petróleo para convertir lo transitorio en riqueza permanente.

Ya que la obligación del País, es fundamental, pues se -- tiene que ser resueltos, imaginativos racionales, no librar porque -- abunda, contra el petróleo, sino administrar con prudencia, con -- equilibrio, con cautela la abundancia. Y administrar la abundancia en ocasiones es más difícil que administrar la miseria.

Porque el riesgo del derroche hace al hijo pródigo. Cuidado con la prodigalidad. No se tiene que regresar vencidos. Se -- tiene que hacer del petróleo un uso inteligente y muy responsable. Para ser claro, se tiene que ser enérgicos en la producción, pero -- mucho más cuidadosos en la productividad y la productividad se fin -- ca en la oportunidad.

Ya que ese es el problema tal vez más importante de las decisiones planeadas. ¿Para quien se va a planear?, ¿Para los que ahora se mueren de hambre o para los que no quieren que se mueran?.

Ese es el problema más serio que una política de planeación, que la política, política por excelencia, debe confrontar. Y ese es el compromiso que nosotros debemos cumplir y admitir aquí, frente a este optimista pero responsable panorama de abundancia.

También es importante que vayamos abriendo el campo de nuestra conciencia a lo que está ocurriendo en nuestro país; Primero Petróleos Mexicanos, y después todo el país tienen que empezar a prepararse para administrar, ya que no sólo problemas y miserias hay, sino para administrar la abundancia.

La abundancia petrolera del subsuelo mexicano, aunada a la fuerza y conocimientos utilizados para encontrarlo y probarlo, son muy superiores a los volúmenes que se están atrayendo. Ya que nuestra posición es deliberadamente mesurada, Países con menores reservas probadas, extraen volúmenes del orden del doble del nuestro. Ya que no se quiere comprometer sino resolver el futuro.

No debemos suponer que porque tenemos petróleo, y mucho- y seguramente más del que muchos se imaginan-, hagamos de este recurso el único factor para resolver nuestra crisis. Mal haríamos si convirtiéramos el petróleo en el factotum del desarrollo, cuan-

do el país ha adquirido una diversificación suficiente para poder avanzar conjuntamente en varias áreas, y no librar exclusivamente contra este recurso, privándolo a las futuras generaciones.

¿Con responsable atención debemos contemplar la abundancia? México país de contrastes, ha estado acostumbrado a administrar carencias y crisis. Ahora en Petróleos, en el otro extremo, tenemos que acostumbrarnos a administrar la abundancia, y qué riesgo tan peligroso no hacerlo con acierto. ¡Que grave responsabilidad administrar la abundancia de un recurso que no es renovable! - Por eso en muchas ocasiones hemos afirmado que la planeación es, - tal vez, antes que ninguna otra cosa, un problema ético, no tanto técnico. ¿Qué es lo que vamos a proteger con los valores de la planeación? ¿A las actuales generaciones que tienen necesidades y que exigen soluciones? ¿O, reservaremos recursos para las futuras generaciones, todavía por nacer y que posiblemente ahora no tienen defensores?.

Muy importante es que los mexicanos estemos a la altura de lo que es México; que nos preparemos a administrar la abundancia, y administrar la abundancia es tomar conciencia de la responsabilidad. Grave, definitivo fracaso sería para México el que, no más grave los sociales.

Importante responsabilidad la que entraña la abundancia.

Grave riesgo de que esa riqueza fuera despilfarrada o que se tuviera como destino -hay graves ejemplos de esto en el mundo- por ejemplo: simplemente enriquecer a un sector minoritario de una población que, como la de México, está urgida por carencias ancestrales, y que ahora se tiene la oportunidad, si se trabaja, para reducir-- las cada vez más, también para satisfacer el anhelo de justicia, - que desde el origen de nuestra nacionalidad nos ha unido y explica que convivamos.

Ya que la nueva administración ha querido hacer de la -- conciencia, responsabilidad. Pero se explica que: se honra a los técnicos que querían defender el recurso de una posible irresponsabilidad. Porque es cierto que en un País de carencias, la tentativa de gravar sobre la abundancia para resolver sin imaginación - el resto de los problemas, es grande. Ya que la diferencia está - en ser responsables o no ser responsables; en no tomar decisiones - que por ignorancia o malos manejos no se tomen con plena conciencia.

¿Para qué se va a usar las potencialidades y los excedentes petroleros? ¿Para abrir una época en que sólo se paguen deudas? En ésta, es la grave cuestión que se tiene que enfrentar. Y en buen hora que todos los sectores de opinión, como son el popular, el campesino y el obrero, que tienen derecho, se agiten por - esta gravísima cuestión nacional.

¿Se tiende a sacrificar a las actuales generaciones por las futuras? O ¿Se va a dejar a las generaciones futuras sujetas a su propio concejo y decisión?. Esa es la grave cuestión que se le planteó al Político que fué Lázaro Cárdenas, cuando expropió el petróleo para las generaciones futuras. Y eso fué hace cuarenta --- años, ¿Seremos ahora esas generaciones futuras de entonces?.

Se debe entender bien: que hacer con el petróleo porque es algo que importa a todos. Mientras más participen más democráticas serán las decisiones. Ya que el señor Presidente de la República, le corresponde asumir la decisión, por ser el Ejecutivo de la Nación.

El reto que se presenta, de la técnica y de la inteligencia mexicana ante los excedentes petroleros es acelerar la disponibilidad de proyectos concretos. Ya que ese es el compromiso inicial de ese Fondo Nacional del Empleo; disponer en dos años de proyectos suficientes para ser financiados con el excedente que el petróleo nos va a generar. Magnífica oportunidad para intentar una conciliación fundamental y lógica que en este país esté pendiente.

Se debe extraer el recurso petrolero en forma equilibrada; entre ésta y las futuras generaciones, y con los excedentes, - como se ha dicho, se tiende a crear el Fondo Nacional del Empleo - que se nutrirá con lo que se está extrayendo del subsuelo nacional y - que será la sangre para revitalizar el futuro de México.

Ahora se tiene que pensar en dos cosas: como la de administrar la crisis económica que vive el país, y al mismo tiempo, - preparar la administración de la abundancia, para que los incrementos financieros que van a resultar del petróleo no congestionen -- la economía , para que se dispongan de proyectos convenientes y su ficientes para dar trabajo a la cada vez más numerosa mano de obra y resolver así problemas económicos y sociales que tiene el - país.

Si no se acierta a administrar la abundancia, se corre - el riesgo de que esa riqueza congestione la economía y nos convirtamos en un país todavía más injusto, haciendo más rica a una clase social y más pobre a otra.

Este es el momento que está viviendo México respecto del petróleo, y lo manejará y administrará con el cuidado y responsabi lidad de quien tiene un recurso que se agota.

Ya que en materia de energéticos la responsabilidad es - exclusiva del Estado, porque su posibilidad de acción le permite - y le ha permitido actuar y lo que se ha logrado nos debe parecer - extraordinario. Ya que en unos cuantos meses han variado las re-- servas en forma increíble, porque se ha tenido que certificarlas y autenticarlas, y esto nos pone en disponibilidad de excedentes - que por primera vez en nuestra historia se permite plantear ya un modelo de país, al próximo siglo, a la altura de nuestra ambición- política.

Se debe y es posible, abrir las válvulas e incendiar el petróleo y es posible también suicidarse; pero nada de eso se debe hacer, si se quiere ir tomando las medidas que convengan a este -- país, porque no se puede desaprovechar la oportunidad histórica de resolver nuestros problemas ancestrales. Tampoco queremos convertirnos en un país petrolero, porque sería dramático que un país -- que necesita recursos financieros y que tiene destino para proyectos muy concretos, por congestión tuviera que convertirse en un -- país exportador de capitales. Como ya se ha visto que los ejemplos mundiales son dramáticos y México no está ni en condición ni en disposición de hacer eso. Si se quiere ser un país de desarrollo integral y armónico.

Se proclamó ante estas generaciones, el deber y el derecho de usar desde ahora el petróleo, para asegurar el porvenir de la Nación, y no solamente por este recurso, que aunque abundante, -- no es renovable, sino convirtiéndolo en generador de otros que si se renueven y se multipliquen por el trabajo. De ahí la importancia de producir más en todas las áreas y de no girar vales sin fondos contra el petróleo.

Por todo lo anterior, se debe recordar que se debe aprovechar todos los recursos posibles, para poder remediar los males de los padres y garantizar la seguridad de los hijos.

CONCLUSIONES.

1.- En lo relativo a la Propiedad de la tierra, hasta antes de la Constitución de 1917, se consideraba, fundamentalmente de acuerdo con los intereses de las compañías petroleras, que el propietario de la superficie de la tierra lo era también del subsuelo, fundado tal criterio en diversas disposiciones legales de diversos rangos que habían estado vigentes antes de la actual Carta Magna de nuestro país.

2.- El criterio del Constituyente fué, en esta materia, a partir de 1916, en el sentido de que "La propiedad de tierras y aguas es originaria de la Nación", exactamente en el mismo sentido en que se expresa el párrafo cuarto del Artículo 27 Constitucional y que a la letra dice: "Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyen depósitos cuya naturaleza sea distinta a los componentes de los terrenos, tales como los minerales...; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquido o gaseoso".

3.- Debido al conflicto agudizado en 1937 y 1938 entre las Compañías Petroleras establecidas en México y en nuestro Gobierno, en que las primeras se negaron a acatar un Laudo del Grupo Especial Número Siete de Las autoridades Laborales de nuestro País así como la Ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que confirmaba el Laudo Laboral, el Ejecutivo de la Federación tomó la decisión de expropiarlas.

4.- Por lo que, el petróleo proporcionar el 92% de la energía que consume el país. De éste hecho deriva su importancia, económica y política para México.

5.- El petróleo está vinculado y orientado a la economía interna de la nación. Su misión fundamental es proporcionar energía, para que el país produzca y exporte y no proporcionar divisas para que el país importe. Es servir, además como materia prima para la industria petroquímica. De esta manera, estimula directamente y contribuye a diversificar la actividad económica general, de cuyo desarrollo forma parte.

6.- Tiene, asimismo, la misión complementaria de contribuir, pero no como factor preponderante, al comercio exterior del país mediante la exportación de los excedentes disponibles una vez atendido el consumo nacional.

7.- También en forma indirecta contribuye al desarrollo económico y el proceso de industrialización, principalmente por la

derrama de salarios que realiza y por el volúmen de sus compras en el país: creciente mercado para los productos de la industria mexicana y estímulo para sus inversiones.

8.- La industria petrolera es uno de los mejores medios de ahorro, y en consecuencia, de formación de capital nacional, -- por el nivel y constante crecimiento de sus inversiones cuya rentabilidad es garantizada por un mercado nacional en constante expansión.

9.- La industria petrolera mexicana ha logrado un buen equilibrio dinámico ante la producción de petróleo y gas y el descubrimiento de nuevas reservas de subsuelo.

10.- Su experiencia, el conocimiento de la geología en México y la técnica de que dispone, le permite incrementar el ritmo de descubrimientos en función de la capacidad adicional de inversión con que cuenta.

11.- La explotación del petróleo y del gas natural se realiza conforme a principios estrictos de conservación. Esto permite satisfacer el interés presente, en el aprovechamiento de aquellos recursos, y preparar su empleo óptimo por las generaciones futuras. Es elemento de una vida mejor para nuestros hijos. Se realiza así en la industria petrolera, la norma aplicable a todas las fuentes de energía (petróleo, carbón, agua y las que en el futuro vinieren): que su explotación se oriente invariablemente al desenvolvimiento y progreso de nuestro pueblo.

12.- La industria petrolera, en concordancia con los nuevos fines que la nacionalización le impuso, ha realizado ya en su mayor parte, su cambio de estructura. Con excepción de lo relativo a la industria petroquímica, ya iniciada, su desenvolvimiento futuro más que de estructura, será cuestión de conservar un ritmo equilibrado con el progreso del país, esfuerzo que requiere un esfuerzo sostenido e intenso.

13.- También se ha modernizado. Cuenta con un completo y complejo conjunto de instalaciones que incorporan los más recientes adelantos de la técnica universal del petróleo. Su modernización está a punto de computarse y, en este aspecto, se ha adelantado a otras industrias mexicanas. Se ha comenzado por los aspectos técnicos, sin desatender los administrativos, aún cuando en éstos falta más por realizar y se sufre todavía de imperfecciones y deficiencias. La modernización de los procedimientos administrativos es tarea permanente, pues nunca hay límite a la aplicación de nuevas ideas.

14.- Se encuentra integrada. Esto quiere decir que las diversas operaciones de la industria, desde la explotación hasta la distribución y las ventas, son realizadas por la misma empresa.

nacional, con excepción de las ventas al menudeo, y en algunos casos medio mayoreo, que se realizan por particulares.

Esta es una tendencia universal de la industria del petróleo. En México, es una consecuencia natural de la nacionalización.

15.- Por lo anteriormente, decimos que en México la política del petróleo es una potencialidad de autodeterminación, porque nos hará menos dependientes del financiamiento externo y mejorará nuestras relaciones económicas internacionales. Pero no sólo eso: las posibilidades de explotación, transformación inducción y asociación, que a partir del petróleo podemos lograr, si nos permiten trazar una sólida estrategia de energéticos; actuar con una demanda asegurada de bienes de capital y, por ende, facilitar la planeación de la industria y sus asociaciones con el transporte, los asentamientos humanos, la educación, la capacitación, el desarrollo social y principalmente la agricultura, buscando con todo ello, un equilibrio socio-económico y político del País.

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

- 1.- Silva Herzog Jesús, Historia de la Expropiación de las empresas Petroleras, 4a. Ed. Instituto de Investigaciones Económicas, México, D.F., 1973.
- 2.- Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto Petrolero (1917-1942), 2a. Edición, El Colegio de México, México D.F., 1972.
- 3.- Abelardo Rodríguez, Informe de Gobierno del Io. de Septiembre de 1933, en la Secretaría de la Presidencia, México, a través de los Informes Presidenciales, México, D.F., 1976. Tomo IV. - Volúmen 5
- 4.- Emilio Portes Gil, Informe de Gobierno del Io. de septiembre de 1929, en la Secretaría de la Presidencia, supra nota 6, Vol. 5, Tomo III.
- 5.- Pascual Ortiz Rubio, Informe de Gobierno del Io. de septiembre de 1932, en la Secretaría de la Presidencia, supra nota 6, Vol. 5 Tomo III.
- 6.- Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Federal para Constituir una Sociedad que regule el Mercado Interior del Petróleo y sus Derivados, Diario Oficial de la Federación del 26 de enero de 1934. Siguiendo el programa planteado por el Presidente Ortiz Rubio.
- 7.- Decreto por el se declaran expropiados a favor de la Nación -- los bienes de las compañías a que el mismo se refiere de 18 do Marzo de 1939, Diario Oficial de la Federación de 19 de marzo de 1938, artículos Io. y 3o.
- 8.- Semanario Judicial de la Federación, Apéndice de Jurisprudencia de 1017 a 1917, Jurisprudencia 93, 5a. época, Sección Ia.- 2a. Sala.
- 9.- Antonio J. Bermúdez, La Política Mexicana, Joaquín Mortiz, México D.F. 1976.
- 10.- Miguel Alemán Valdez, la verdad del Petróleo en México, 2a. -- Edición, Grijalbo, México, D.F., 1977.
- 11.- Decreto que crea la institución "Petróleos Mexicanos" de 7 de Junio de 1938, Diario Oficial de la Federación de 20 de Julio de 1938.

- 12.- Decreto que crea la Institución "Distribuidora de Petróleos Mexicanos" de 7 de Junio de 1938. Diario Oficial de la Federación de 20 de Julio de 1938.
- 13.- Decreto que deroga los que crearon la Distribuidora de Petróleos Mexicanos y la Administración General Petróleo Nacional y modifica el que creó la institución denominada Petróleos Mexicanos y la Administración General Petróleo Nacional y modifica el que creó la institución denominada Petróleos Mexicanos de 8 de Agosto de 1940, Diario Oficial de la Federación de 9 de Agosto de 1940.
- 14.- Vicente Herrera Cortes, Informe del Gerente General de PEMEX de 8 de Marzo de 1940, en Petróleos Mexicanos, Los Veinte años de la industria Petrolera Nacional, 1958.
- 15.- Efraín Buenrostro, Informe del Director General de PEMEX de 18 de Marzo de 1944, Supra nota 18.
- 16.- Antonio J. Bermudez, Informe del Director General de PEMEX de 18 de Marzo de 1948, Supra nota 18.
- 17.- Decreto que reforma el párrafo sexto del artículo 27 Constitucional de 6 de enero de 1960, Diario Oficial de la Federación de 20 de enero de 1960, y no es hasta 1969-1970, que se rescinden los contratos celebrados en 1949-1951.
- 18.- PEMEX, Petróleo y Petroquímica Básica 1977, Anuario Estadístico, México, D.F., 1978.
- 19.- Anuario Estadístico Supra Nota; y Comisión Nacional de Salarios Mínimos promedios ponderados de Salarios Mínimos para todo el país 1977.
- 20.- Mestre Ghilghiazza Manuel, Documentos y Datos para la Historia de Tabasco.
- 21.- Codificación Petrolera, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos, México, 1920.
- 22.- García Maynez, Introducción al Estudio del Derecho, Trinidad-García, Apuntes de Introducción al Derecho.
- 23.- Fraga Gabino, Derecho Administrativo. Editorial Porrúa, S.A. 1958.
- 24.- Silva Herzog, Trayectoria Ideológica de la Revolución Mexicana, Sría, de Educación Pública.
- 25.- Padilla Aragón, Enrique, Conferencia.

- 26.- Petróleos Mexicanos, Memorias de Labores.
- 27.- Antonio J. Bermudez, Discursos, Diciembre 19 de 1955.
- 28.- Baker, Montague, La Exploración Mundial en busca del Petróleo.